

EL SIGLO MEDICO.
TOMO VIII
AÑO DE 1887
MADRID
DUPPLICADO

HEMEROTECA

Tomos *dos*

Encuadernación *7 pape*

¿Tiene modelo? *carton*

Observaciones

EL SIGLO MEDICO.

TOMO VIII

AÑO DE 1887

MADRID

EL SIGLO MEDICO

BOLETIN DE MEDICINA Y FARMACIA

EL SIGLO MEDICO

TOMO VIII

1881

EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTIFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MEDICAS.

DIRIGIDO POR LOS DOCTORES

D. F. MENDEZ ALVARO, D. M. NIETO SERRAÑO Y D. S. ESCOLAR.

TOMO VIII.

AÑO DE 1861.



Reg.º 1910

MADRID:

IMPRESA DE M. ROJAS, PRETIL DE LOS CONSEJOS, 3, PRAL.

1861.

Ayuntamiento de Madrid

EL SIGLO MEDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA.

CONSEJO A LOS INYERES HORALES, CIENTIFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLINICAS MEDICAS.

DIRECCION POR LOS DOCTORES

D. F. MENDEZ ALVARO, D. M. NIETO SERRANO Y D. S. ESCOBAR.

TOMO VIII.

AÑO DE 1881.



MADRID.

IMPRESION EN EL PUNTO DE LA PLAZA DE LAS CORTES, 5.

1881

INDICE ALFABÉTICO

DE LAS

MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO OCTAVO.

A.

Academia de Medicina.

- Acta de la sesion pública inaugural de las de 1861, pág. 76.
- Anuncios, 28, 42, 60.
- Curiosa observacion leida por el sócio de número don Eusebio Castelo Serra, 503.
- Descripcion de la aclimatacion de los españoles en la isla de Cuba; por D. José Garófalo, 633, 644, 664, 696.
- Dictámen sobre las efemérides epidémicas del año 1860, 452.
- Discurso pronunciado en la inauguracion de las sesiones del año de 1861; por el Dr. D. José Calvo y Martin, 133, 170, 184, 201.
- Ensayo histórico sobre el origen de la enfermedad venérea, etc.; por D. Mariano Padilla, 24, 38, 69.
- Influencia de las condiciones físicas de los terrenos en la salubridad y enfermedades de un país; por D. Sandalio de Pereda y Martin, 583, 597, 616.
- Memoria sobre las analogias y diferencias entre el tabardillo pintado de los antiguos y las enfermedades tifoideas de los modernos, escrita por el Dr. D. Manuel Iglesias, y premiada por la Academia en el concurso de 1860, 217, 231, 262, 293, 312, 325, 340, 373, 389, 418.
- Nota sobre el uso del laringoscopio; por el Dr. Drumen, 531.
- Reglamento de la Real Academia de Medicina de Madrid, 280.

Academia Médico-Quirúrgica Matritense.

- Discurso en contestacion al Dr. Ameller, por el doctor Casas de Batista, 100.

Real Academia de Ciencias.

- Id. Premios de 1860.
- A la clase médica.—Manifestacion, pág. 4.
- Abortos repetidos.—Feto monstruoso; por el Sr. Izquierdo, 416.
- Absceso sub-aponeurótico del muslo derecho: dificultades del diagnóstico: desbridamiento practicado por D. Ramon Atienza, 198.
- Aceite de croton al exterior en la fiebre tifoidea, 27.
- Id. de nafta (uso del) para disolver un cilindro de cera introducido en la vejiga, 541.
- Acetato de cal (coagulacion del) por medio del alcohol, 509.
- Acido arsenioso: su manera de obrar, 793.
- Id. id. (efectos del) sobre el organismo, 670.
- Id. clorhidrico en la viruela, 28.
- Acónito (jarabe de), 509.
- Actœa racemosa y sus preparaciones, 426.
- Afecciones de la boca: colutorio para tocar las encías, 265.
- Aftas y anginas faringo-laringeas (pastillas aluminosas contra las), 603.
- Agua fria (del) en el tratamiento de las lesiones traumáticas, por D. Cirilo Lopez, 370.
- Id. ferruginosas (produccion artificial de), 523.
- Alalia intermitente curada por medio del sulfato de quina, 13.
- Albuminuria; enfermedad de Bright; vino diurético del Hôtel-Dieu, 155.
- Id. verdadera naturaleza de esta enfermedad, 59.
- Id. tratamiento, 409.
- Id. valor pronóstico de la amaurosis en esta enfermedad, 362.
- Id. (la) considerada como signo de enfermedad de los riñones, 509.

- Alcaloide (nuevo) encontrado en las flores de árnica montana, 394.
- Algodon-pólvora (ensayos acerca del) destinado á la preparacion del colodion, 716.
- Alli como en todas partes; por D. Algel de Lecea, 294.
- Amigdalina (memoria sobre la obtencion de la); por los señores D. Cayetano y D. José Ubeda, 568, 586.
- Amputaciones (cómo puede remediarse la mortalidad despues de las), 138.
- Análisis quimicos (dos palabras acerca de la importancia que á los) deba darse en hidrologia; por D. Patricio Alvarez, 129.
- Anemia aguda: tratamiento, 121.
- Anestesia local (mezcla refrigerante para producir la), 508.
- Anestesimetro, 265.
- Aneurismas popliteos: peligro de su tratamiento por medio de la flexion forzada de la rodilla, 13.
- Angina aftosa y pseudo-membranosa (reflexiones sobre el artículo del Dr. Kosciakiewicz relativo al tratamiento de la); por D. Fermin Bedoya, 161.
- Id. pseudo-membranosa y el croup (observaciones acerca de la influencia que ejerce la humedad del aire en el desarrollo de la); por el Dr. Benavente, 241.
- Id. aftosa y pseudo-membranosa (del tratamiento de la); por el Dr. A. N. Kosciakiewicz, 21, 52.
- Id. membranosa y croup: tratamiento, 427.
- Antihelminticos, 555.
- Apoplegia.—Nota sobre el diagnóstico de las apoplejias, 90.
- Arnica (composicion química de las flores de), 670.
- Arreglo de partidos, 233, 327, 359, 456, 666, 682, 792.
- Id. id. médicos en la provincia de Guadalajara (bases generales para el planteamiento de un), 585, 599, 618.
- Arsenical (nueva preparacion) para uso interno, 475.
- Arsénico (sulfidos de), 553.
- Artritis seca; variedad particular de esta enfermedad, 540.
- Ascitis esencial activa; curacion con el electuario de raiz de cainca, por D. Natalio Medrano, 631.
- Id.: sulfato de magnesia á dosis fraccionadas, 280.
- Id. complicando al embarazo.—Nuevo procedimiento de paracentesis, 603.
- Asma (mistura de ioduro de potasio y de lobelia contra el), 749.
- Asunto concluido, 503.
- Azúcar (produccion del) en sus relaciones con la reabsorcion de la grasa y el calor animal durante la abstinencia y la invernacion, 186.
- Azúfre: reactivo muy sensible para descubrir su existencia, 280.

B.

- Bálsamo tranquilo: nuevo procedimiento para su preparacion, 777.
- Baños sulfurosos: nuevo modo de prepararlos, 221.
- Id. id.: combinacion más adecuada para el uso de los mismos, 761.
- Bazo (nuevas investigaciones acerca de la estructura del), 554.
- Id. (hipertrofia del): investigaciones acerca del volumen y peso reales de este órgano, 652.
- Beneficencia domiciliaria (la) y los facultatiuos; por D. J. Garófalo, 193.

- Id. y sanidad.—Reales órdenes, 92, 187, 313, 331, 363, 475, 523.
- Blenorragia uretral (nota acerca del uso del agua destilada de copaiba en el tratamiento de la), 409.
- Id.: tratamiento por los purgantes y las inyecciones, 91.
- Id. (tratamiento de la) por las inyecciones de subnitrito de bismuto, 602.
- Id. que ataca la última porción de la uretra (las inyecciones en la), 795.
- Id. y didimitis repetidas.—Estrechez orgánica de la uretra.—Estranguria de cinco meses.—Curación completa por el Dr. Diaz Benito, 325.
- Bocio: tratamiento por medio de las aplicaciones tópicas de deuto-ioduro de mercurio, 363.
- Boletín Bibliográfico.*
- Agenda de bufete para 1862, 832.
- Id. médica para 1862, 832.
- Andrey: Crítica de todas las doctrinas médicas, 752.
- Argenta, D. Vicente Martín de: Album de la flora médico-farmacéutica é industrial, indígena y exótica, 160.
- Biblioteca escogida de medicina y cirugía, 144.
- Blanco Fernandez, D. Antonio: Ensayo de zoología agrícola y forestal, 208.
- Casado y Negro: El secreto en medicina ó deberes del médico en sociedad, 256.
- Cortejarena: Viaje científico.—La enseñanza de la medicina en la Facultad de Paris, 256.
- Coster, J.: Manual de operaciones quirúrgicas; traducción del Sr. Saleta y Galli, 544.
- Creus y Manso: Biblioteca elemental quirúrgica, 496.
- Defensa de Hipócrates, de las escuelas hipocráticas y del vitalismo; por varios académicos de la de Madrid, 224, 832.
- D'Etilli: Formulario ecléctico portátil; traducción del Sr. Bartorelo y Quintana, 544.
- Dorvault: Revista farmacéutica de 1860; traducción del Sr. Sanchez Ocaña, 656.
- Id.: La Botica ó repertorio general de farmacia práctica, 656.
- Duch, D. J.: De la versión podálica y de los casos de distocia que reclaman dicha operación, 800.
- Edwards: Manual de anatomía quirúrgica; traducción del Sr. Sanchez Merino, 544.
- Fallot: Vade-mecum del médico militar en los reconocimientos de soldados y quintos; traducción del Sr. Hernandez Poggio, 752.
- Foderé: Las leyes ilustradas por las ciencias físicas, 544.
- Fresenius: Análisis química cualitativa; traducción del Sr. Bonnet, 736.
- García Arboleya: Repertorio de medicina hipocrática, 444.
- García Lopez: La intoxicación paludiana ó el paludismo, 384.
- Genovés y Tio, D. José: Tratado completo de patología general, 208.
- Gomez de Carrascon: De los socorros que se dan en casos de envenenamiento ó asfixia, y medios de reconocer los venenos, 384.
- Gós Gayon y Cánovas del Castillo, D. Fernando y don Emilio: Diccionario manual de derecho administrativo español, 192.
- Hering: Medicina homeopática doméstica; traducción del Sr. Alvarez de Araujo, 720.
- Herrero y Picado: Guia del facultativo en las operaciones del reemplazo del ejército y milicias, 800.
- Hipócrates: Aforismos y Pronósticos, 544.
- Janer: Tratado general y particular de las calenturas, 560.
- Lagneau: Tratado práctico de enfermedades sífilíticas, 544.
- La homeopatía simplificada (anónimo), 736.
- Landa: La campaña de Marruecos, memorias de un médico militar, 320.
- Leon Simon: Tratado de las enfermedades venéreas y su tratamiento homeopático, 112.
- Lopez y Martinez: Poesías médico-quirúrgicas, 592, 816, 832.
- Maiguiet: Nuevas demostraciones de los partos; traducción del Sr. Lletor de Castroverde, 544.
- Malgaigne: Tratado de anatomía quirúrgica y de cirugía experimental; traducción del Sr. Nieto, 256, 831.
- Martinez de Ubayo: Aguas medicinales de Ibero, 480.
- Mata: doctrina médico-filosófica española, 112.
- Monlau: Nociones de higiene doméstica y gobierno de la casa, 128.
- Nieto: Ensayo de medicina general, 48, 817.
- Pastor: Prontuario médico de quintas, 640.
- Poblacion y Fernandez: Historia médica de la guerra de Africa, 320.
- Prats y Bosch: La prostitucion y la sífilis, 224.
- Rattier: La salud del espíritu y del corazón, 528.
- Recueil de mémoires de medecine, de chirurgie et de pharmacie militaires, 656.
- Ribes: Higiene terapéutica; traducción del Sr. D. Pedro Espina, 192.
- Ricord: Clinica iconográfica del Hospital de venéreos; traducción de D. Eugenio de Azpiroz, 352.
- Scanzoni: Tratado elemental teórico y práctico del arte de los partos; traducción de D. Francisco Santana, 208.
- Id.: Tratado práctico de las enfermedades de los órganos sexuales de la mujer, 288.
- Schreber, D. G. M.: Manual popular de gimnasia de sala médica é higiénica; traducción de D. E. S. O., 496.
- Tissot: Del influjo de las pasiones del alma en las enfermedades, 544.
- Trousseau: Clinica médica del Hôtel-Dieu de Paris; traducción de D. Eduardo Sanchez Rubio, 192.
- Van-Halen: Panorama artistico universal, 448.
- Yvaren, Próspero: De las metamorfosis de la sífilis; traducción del Sr. Ametller, 320.
- Bolsa anormal que comunicaba con la porción membranosa de la uretra, 441.
- Breves observaciones á las bases propuestas por el subdelegado de Segovia para la provision de la plaza de médico-cirujano titular de la villa de Fuentepelayo; por el señor Gomez Pamo, 473.
- Bromuro de potasio (del) en las enfermedades por eretismo del sistema genital, 574.
- Bronquios (de la dilatación de los), 442.
- Bronquitis crónica (pildoras de carbonato de amoniaco contra la), 811.

G.

- Cálculos (extracción de cuatro) del peso total 4 onzas, 96 granos, practicada por D. Natalio Cano, 166.
- Id. biliares (administración del cloroformo al interior en el tratamiento de los), 683.
- Id. hepáticos.—Modificación introducida en el remedio de Durande, 395.
- Id. vesicales (doctrinas y creaciones de Pedro Franco relativas al tratamiento quirúrgico de los), 41.
- Cancroide del recto (nuevo caso de curación de) por medio de la ligadura estemporánea, 300.
- Canforato de quinina, 795.
- Cannabis indica (el) considerado bajo el punto de vista de su acción narcótica, 410.
- Cápsulas de copaiba con brea, del Dr. Ricord, 394.
- Carbunco (más sobre el) y la pústula maligna; por D. Pascual Pavia, 471.
- Id. y pústula maligna (nota sobre el *boswelvia thurifera* y sobre el uso del incienso contra el); por el Dr. Luis Desmarts, 385.
- Caries dentaria (remedio contra los dolores que acompañan á la), 716.
- Carta del Sr. Calvo Asensio á los individuos de la comisión que entendió en la manifestación profesional dirigida á dicho señor en 18 de julio, 553.
- Caso de curación obtenido por una inoculación fortuita; por D. Andrés del Pozo, 84.
- Cataratas (tratamiento médico de las), 154.
- Id.: aplicación del método galvano-cáustico á su tratamiento, 173.
- Id.: nuevo procedimiento para operarla, 41.
- Cateterismo de la laringe (el) en la difteria, 394.
- Cauterización punteada raquidiana (de la), 540.
- Cáustico odontálgico (nota acerca de un nuevo), 460.
- Id. odontálgico, 574.
- Células de pus en el aire, 652.
- Centeno con cornezuelo en la harina (existencia del), 460.
- Cerebelo (movimiento de rotación causado por lesiones del), 336.
- Cianuro de potasio (aplicaciones del); por el Sr. Wagner, 684.
- Cimento (nuevo), 574.
- Circular del Sr. Gobernador de Segovia sobre Beneficencia y Sanidad, 487.
- Clinica de D. Francisco Alonso y Rubio (resumen de las principales observaciones recojidas en la), 148, 182, 215, 244, 274, 223, 338, 386, 450, 469.



- Id. médica del Dr. Santero, 83, 131, 227, 257, 309, 356, 403, 434, 519, 536, 596, 615, 643, 693, 746, 772, 824.
- Id. del Dr. Solis.—Aneurisma de la arteria crural: tratamiento por la compresion y los astringentes, etc., 291, 310.
- Clorofórmio (preparacion del); por el Sr. Pettenkofer, 684.
- Clorosis: estudios sobre esta enfermedad, considerada particularmente en los niños, 27.
- Clorato de potasa (utilidad del) para el diagnóstico y tratamiento de los accidentes de la denticion en los niños; por el Dr. Benavente, 321.
- Cloruro de calcio en las superficies ulceradas, 778.
- Id. de zinc: su uso en el tratamiento de las enfermedades de la piel, 12.
- Cobre (medio de platear fácilmente el), 59.
- Cocimiento blanco de Sydenham: modificaciones en su preparacion, 761.
- Cólera morbo asiático (nuevos hechos en favor del contagio del); por el Sr. Pecul y Perez, 196.
- Id. morbo epidémico (consideraciones sobre probabilidades de nueva aparicion del) y sobre medidas de precaucion; por D. Antonio Gonzalez Gomez, 243.
- Cólico de plomo (del) en los obreros empleados en el esmaltado de hierro, 748.
- Id. epidémico; por D. Higinio del Campo, 38.
- Id. hepático: tratamiento, 331.
- Id. hepáticos (mistura contra los), 28.
- Id. nerviosos curados prontamente por medio de las fricciones secas, 173.
- Colirio del Dr. Aubert, 638.
- Coloracion artificial ó *tatouage* (de la) de los labios despues de las operaciones de queiloplastia, 588.
- Conducta profesional de D. Juan Detrell censurada por el *Lá-tigo médico*, 341.
- Consideraciones sobre las notas acerca del movimiento de la enfermeria en la seccion de cirujia de los hospitales generales de esta Corte; por D. José Garófalo, 113, 145.
- Id. acerca del valor que tiene el punto de osificacion de la estremidad inferior del fémur como signo determinante del último mes de la vida intra-uterina, 322.
- Contagio (del); por el Dr. Trousseau, 179.
- Continuacion de la critica que sobre la *Monografia histórica del cólera morbo asiático* comenzó a publicarse en el número 364 de este periódico; por O'Fargal, 117.
- Contracturas espasmódicas de las estremidades: uso del clorofórmio *intus et extra*, en esta enfermedad, 220.
- Copaiba (gelatina de bálsamo de); por el Sr. Caillot, 749.
- Id. (incompatibilidad del bálsamo de) y de una inyeccion por doble descomposicion empleados simultáneamente en el tratamiento de la gonorrea, 589.
- Corazon (ley que preside á los movimientos del), 539.
- Corea.—Pildoras del Dr. Debreyne, 670.
- Creosota (la), 27.
- Cristalino (lujacion del) por el estornudo, 250.
- Crítica científica; por O'Fargal, 248.
- Croup: tratamiento de la bronquitis consecutiva á la traqueotomia, 427.
- Id.: uso del carbonato de potasa, 555.
- Cuerpo facultativo de Beneficencia municipal de Madrid. (Algunas palabras sobre el próximo arreglo del), 150.
- Id. extraño en el bronquio derecho; traqueotomia; extraccion del cuerpo extraño; curacion, 344.
- Id. pulverulentos volátiles y acuosos, sólidos y líquidos (de la penetracion de los) en las vias respiratorias, bajo el punto de vista de la higiene y de la terapéutica, 793.
- Cuestion de Hajar, 538.
- Id. del dia, 369.
- Id. médico-legal, 20.
- Curacion de las enfermedades por remedios extraordinarios (sobre la) por el Sr. Rodriguez Carreño, 693.

D.

- Del valor de los hechos en que se apoyan todos los métodos terapéuticos exclusivos; por el Dr. Benavente, 449.
- Del fósforo contra la tisis, 826.
- Delirio hipocondriaco y parálisis general de los enajenados, 344.
- Delirium tremens potatorum* (dos observaciones de la enfermedad conocida con el nombre de); por el Sr. A. de las Mozas, 809.
- Depósitos metálicos en los intestinos, en el higado, en los riñones y en el bazo (caso de), 748.

- Desgracia y abnegacion de un médico de partido, dignas de ser atendidas por el Gobierno, 71.
- Diabetes (tratamiento de la), 523.
- Diabetes sacarina (tratamiento de la) por el empleo simultáneo del alumbre calcinado y del extracto de ratania, 589.
- Diagnóstico (breves consideraciones acerca del); por el doctor Nieto, 545, 577, 609.
- Diarrea durante el embarazo, 343.
- Id. rebelde ligada á la denticion (pocion contra la), 778.
- Diátesis pelagrosa (sobre la) y las opiniones del Dr. Costallat; por el Sr. Diaz, 708.
- Difteria, angina membranosa y croup (tratamiento de la) por el percloruro de hierro á altas dosis y al interior, 135.
- Difteritis cutánea consecutiva á la aplicacion de un sinapismo: curacion por medio del percloruro de hierro, 315.
- Digital (del uso é importancia de la) y de sus diversas preparaciones en el tratamiento de las afecciones orgánicas del corazon, 522.
- Discurso de apertura sobre el carácter de los conocimientos humanos; por D. Juan Castelló y Tagell, 648, 667.
- Disnea (efectos de la nuez vómica en ciertos casos de), 541.
- Dispepsia (polvo contra la) ó antidispéptico, 301.
- Id.: tratamiento por medio del ácido arsenioso, 778.
- Disposiciones gubernativas aceptables para los pueblos y para los profesores de partido, 405.
- Dolores que acompañan á la menstruacion (uso tópico de la veratrina contra los), 810.
- Id. sífilíticos nocturnos (aceite de ioduro de ammonium contra los), 91.

E.

- Eclampsia puerperal: sus causas, 684.
- Efélides (el iodo y el sublimado en el tratamiento de las), 795.
- Id.: lociones para hacerlas desaparecer, 103.
- Elixir vermifugo; por el Sr. Monthus, 155.
- Electricidad: enfermedades en que es útil el uso de este medio terapéutico, 375.
- El Gobierno francés y la fiebre amarilla, 694.
- Embolia de la arteria pulmonal, 186.
- Embriaguez (tratamiento de la), 363.
- Emplastos: causa de su humedecimiento, 475.
- Enfermedades que se desarrollan con frecuencia en las manos de los segadores (de las), 582.
- Enfermedades del oido (apuntes sobre las); por D. Bernardo Quijano, 225, 289, 306.
- Enfermedades del pecho y del abdomen (diagnóstico de las), 103.
- Enfermedades torácicas y abdominales (signo diagnóstico de las), 716.
- Enfermedades de las vias urinarias (precauciones que hay que tomar en el tratamiento de las), sobre todo cuando se introduce una sonda por primera vez, 474.
- Enfisema pulmonal de los recién nacidos y de los niños de corta edad, 490.
- Ensayo de medicina general*; por D. Matias Nieto.—Crítica científica; por D. Joaquin Quintana, 56, 84.
- Enseñanza médica (algunas consideraciones sobre puntos relativos á la); por el Sr. Mendez Alvaro, 465.
- Envenenamiento (accidentes de) producidos por la habitacion en cuartos pintados con el verde de Schweinfurt, 121.
- Id. debido al extracto de belladona absorbido por la conjuntiva, 730.
- Id. por el acónito, 509.
- Envenenamientos (de la temperatura elevada en el tratamiento de los), 426.
- Envenenamiento por las setas: tratamiento, 264.
- Epífisis inferior del fémur: punto de osificacion de esta parte de dicho hueso como signo médico-legal, 102.
- Equimosis de los párpados: equimosis subconjuntival: blefaritis ciliar: tratamiento por el Sr. Duval, 251.
- Erisipela (pomada contra la), 762.
- Erisipela (tratamiento de la), por el alcoholaturo de raiz de acónito, 684.
- Erisipelas (epidemia de), 761.
- Erupciones que se desarrollan alrededor del ano en los niños (tratamiento de las), 778.
- Escarlatina: un signo de esta enfermedad poco conocido, 185.
- Escrófulas: su tratamiento por el arseniato de sosa, 602.
- Id. (arseniato de sosa en las); por el Sr. Bouchut, 279.
- Id.: eficacia del jarabe de arseniato de sosa, 670.
- Esfigmógrafo (del uso del) en el diagnóstico de las afecciones

- valvulares del corazon y de los aneurismas de las arterias, 154.
 Espasmos rebeldes de la cara, curados por medio del curare, 555.
 Estadística médica (breves indicaciones sobre un plan general de); por D. J. Garófalo, 163.
 — Id. de los hospitales, 33.
 Estafeta de los partidos. La última ó penúltima plana de cada número.
 Esterilidad (tratamiento de la) por medio de la seccion del cuello del útero, 778.
 Estirpacion completa de la diáfisis de la tibia, 460.
 Estomatitis ulcerosa, 555.
 — Id. mercurial (de la) provocada por la proteccion de la cara en la viruela, 716.
 Estrechez congénita de los intestinos en dos niñas gemelas, 13.
 Estreñimiento rebelde: electricidad, 265.
 Estricnina: investigaciones acerca de esta sustancia, 203.
 Estudios bibliográfico-médicos; por el Sr. Erostarbe, 296, 407, 600.
 Eter iodhídrico (preparacion del); por el Sr. Hoffmann, 344.
 Exantemas agudos (privacion de la luz en el tratamiento de los), 220.
 Exóstosis parenquimatoso del segundo, tercero y cuarto huesos metacarpianos y segunda fila de los carpianos, etc.; por D. Siro Guzman, 357.
 Exposicion (una) a las Cortes, 89.

F.

- Facultades morales y afectivas (perversion de las) en el periodo prodrómico de la parálisis general de los enajenados, bajo el punto de vista de la medicina legal, 26.
 Facultativos forenses (pregunta del Sr. Calvo Asensio sobre los), y respuesta que obtuvo del individuo de la comision de presupuestos; por D. Juan Nepomuceno Martinez, 10.
 Faringitis granulosa con hemoptisis ligadas a la insuficiencia de las reglas, 811.
 Fiebre intermitente comatosa, con tipo cotidiano, simulando ataques apoplejiformes (observacion de un caso de); por el Dr. Fernandez Cruzado, 230.
 Fiebre tifoidea (influencia etiológica del estreñimiento sobre la), 185.
 Fiebres, neurálgias y otras afecciones de carácter intermitente (medicaciones diversas aplicables a las), 507.
 Fiebre intermitente: su tratamiento por la nuez vómica, 410.
 Fiebres intermitentes (nuevas observaciones de) tratadas por el ácido arsenioso, 810.
 — Id. (del uso del alcohol a 55° como método abortivo de las), 716.
 Fiebres dichas de acceso (dificultad de distinguir las) de las que no lo son; por D. José Maria de Aguayo, 743.
 Fístulas de ano (dos palabras con aplicacion a la sintomatología y terapéutica quirúrgicas de las); por D. Modesto Pastor, 305.
 Flebitis esterna aguda (tratamiento abortivo de la) por el uso esterno de la tintura de iodo, 314.
 Flujo uretrales. Agua destilada de copaiba, 637.
Folletín.—Antigua existencia de los cementerios en Zaragoza, etc.; por el Sr. Garcia Enguita, 786, 802.
 — Biografías de los más distinguidos médicos de la Armada; por D. Francisco Medina, 130, 146.
 — Boceto de la vida facultativa, 578.
 — Carta de un médico de partido sobre ciertos especialistas en el arte de curar; por el Sr. Atienza, 562.
 — Cuestion médico-literaria, 49.
 — Décima carta de G... a P..., 178.
 — Décimo octava carta de G... a P..., 34.
 — Juicio médico del año 1861, 2.
 — Presentimientos de los enfermos (más sobre los); por el Sr. Rodriguez Carreño, 194.
 — Topografía médica de la villa de Pedraza de la Sierra; por D. Mariano Zapata y Ortega, 114.
 — Una estravagancia, 210, 226.
 — Vicisitudes de un médico; por D. Manuel Gomez, 162.
 Forceps (del abuso del) en los partos laboriosos, 375.
 Formulario desinfectante; por el Dr. Rochart, 621.
 Fósforo (contraveneno del), 265.
 Fotofobia intensa y prolongada, curada por medio de las inhalaciones de cloroformo, 141.
 Frio intenso (efectos del), 490.
 Fumigaciones mercuriales (procedimiento sencillo para las), 716.

- Funciones cerebrales (nuevos experimentos acerca de la independencia respectiva de las), 669.
 Furor uterino en las vacas: curacion por medio de un tratamiento manual, 300.

G.

- Gaceta de epidemias, 159.
 Gargarismo antisifilítico del Dr. Remoussin, 442.
 Gargarismos con creosota, 251.
 Gingivitis ulcerosa: cloruro de cal, 221.
 Glándula coxígea de Luschka (un caso de hipertrófia de la), 28.
 Glaucoma (tratamiento del) por la iridectomia, 540.
 Glucosuria (de la) en las fiebres intermitentes, 40.
 Goma arábiga: su composicion química, 202.
 Gonorrea: medio rápido de vencerla, 173.
 Gorgoteo en la fosa iliaca derecha (del valor semiológico del); por el Sr. Ossorio, 707.
 Gota: uso de la litina en esta enfermedad, 475.
 — Id. (píldoras contra la), 541.
 — Id.: accion de los vapores resinosos contra esta enfermedad, 237.
 Gota y reumatismo: uso del sacaruro de cólchico en estas enfermedades, 91.

H.

- Hemorrágia cerebral (de las emisiones sanguíneas en el tratamiento de la), 573.
 — Id. nasal: tratamiento por el Dr. Hiard, 761.
 Hemorrágias pasivas (eficacia de la hematites contra las), 811.
 Hemorroides destruidas sin dolores por el cáustico de Filhos adicionado con morfina, 461.
 Herida en la region lateral de la cabeza, etc., 425.
 Heridas (curacion de las): preparacion del trapo y la hila coaltados, 491.
 — Id. en supuracion: tratamiento por medio del aceite de petróleo, 251.
 — Id. por armas de fuego en las regiones temporales, etc.; observacion recogida en la clinica quirúrgica de Val-de-Grâce, 631.
 — Id. del corazon, 700.
 Hérnia: curacion radical por medio del sedal, 363.
 — Id. del estómago comprobada por dos signos físicos nuevos, etc., 683.
 — Id. estrangulada (de la contemporizacion en los casos de), 748.
 Hidátides en los riñones: observacion por el Sr. Grazia y Alvarez, 662.
Hidrología médica.
 — Análisis químicos (dos palabras sobre la importancia que deba dárseles en hidrología); por D. Patricio Alvarez, 18.
 — Apuntes hidrológicos destinados a dar a conocer con toda exactitud las aguas minerales de nuestro país; por el señor Genovés y Tio, 365, 661.
 — *Belascoain*, en la provincia de Navarra (descripcion de las aguas minerales de); por D. José Genovés y Tio, 10.
 — Benéfica accion de las termas de Busot en el tratamiento de las lesiones por causa traumática; por el Sr. Fernandez Lopez, 582.
 — Breves consideraciones acerca de la importancia y necesidad de ciertos estudios para mejor conocimiento de todo cuanto tiene relacion con las aguas minerales; por el señor Genovés y Tio, 679, 756.
 — *Busot* (benéfica accion de las termas de) para el tratamiento de la litiasis; por D. Joaquin Fernandez Lopez, 37.
 — Clases en que conviene dividir las enfermedades para formar con más precision, sencillez y utilidad pública los cuadros nosológicos de los enfermos que hacen uso de las aguas minerales; por el Sr. Genovés y Tio, 549.
 — Clinica especial de la patologia de la mujer, bajo la direccion del Dr. D. Francisco Alonso y Rubio, 99.
 — *Fortuna* (breve noticia sobre las aguas minero-medicinales de); por D. José Chacel, 205.
 — Importancia nacional de las aguas minerales y necesidad de que el Gobierno tenga bajo su proteccion los diferentes establecimientos de esta especie; por D. José Genovés y Tio, 335.
 — La administracion en su relacion con la creacion de los establecimientos de baños minerales; por el Sr. Genovés y Tio, 709, 727.

- Polvero (Noticias sobre las aguas llamadas del); por don J. Garófalo, 244.
 — Reseña de las importantes mejoras que se han hecho en el establecimiento de las aguas minerales de Quinto, 582.
 Hidropesías (la raíz de cainca en el tratamiento de las); por D. José Genovés y Tio, 388.
 Hidropesías (remedio sencillo para curar las); por el señor Serrat, 485.
 Hidrorrea de las mujeres embarazadas (patología de la), 761.
 Hígado (afecciones sífilíticas del), 701.
 Higiene de los viajeros por caminos de hierro; calefacción de los wagones, 459.
 — Id. pública, 20.
 — Id. pública (la) y los intereses particulares en Lillo; por D. Vicente Leon Borney, 635.
 Himen (obliteración del); operación seguida de muerte, 541.
 Hipnotismo (procedimiento para determinar el), 75.
 Hipospadias: observaciones acerca de algunas variedades de esta enfermedad y del tratamiento quirúrgico que las conviene, 74.
 Historia natural.—Comunicado sobre este asunto, por D. Salvador Calabia, 619.
 Homeopatía (quien ha de matar la); por el Dr. Nieto, 673.
 — Id. (porqué existe la); por el Sr. Damon Zilvera, 689, 721, 801, 817.
 — Id. (más sobre la filosofía y el método experimental en sus relaciones con la); por el Sr. Alvarez de Peralta, 785.
 Huesos (regeneración quirúrgica de los), 636.
 — Id. de la cabeza (dos casos de vasta absorción de los), 203.

I.

- Incontinencia de orina en los niños durante la noche, 203.
 Inflamaciones ulcerosas: tratamiento por medio de las cauterizaciones con el nitrato de plata, 264.
 Influencia morbosa de algunas criptógamas diminutas sobre el organismo.—Sarcinas fosforescentes: carnes averiadas.—Algas rojizas (léi) sardinas tóxicas.—Moho de las cañas (moho dermatóideo), enfermedad de los cesteros.—Maiz: pelagra.—Cornezuelo de centeno: ergotismo; por el doctor Teleph. Desmartis, 612.
 Influencia de la gravedad en la reducción de las hernias, 826.
 Informe del subdelegado médico de Sanidad de la provincia de Segovia, D. Vicente Ruiz, 421.
 Introducción accidental del aire en las venas después de la sangría, 794.
 Instrucción pública.—Reales órdenes, 141, 347, 476, 622, 762.
 Intrusiones en la provincia de Castellón.—Aversión al ejercicio de la medicina legal.—Opiniones sobre la lactancia de los espósitos en los pueblos, 698.
 Ioduro ferroso (solución de): preparación por el Sr. Fougere, 42.
 — Id. de potasio en las afecciones cerebrales de los niños, 74.
 Iritis crónica: nuevo método operatorio, 730.
 — Id. de los niños sífilíticos (de la), 41.

J.

- Jaquica (tratamiento del acceso de), 602.
 Jarabe de sulfato de magnesia; por el Sr. Didelot, 301.
 Justa reprobación, 68.

K.

- Kumis ó leche de burra fermentada. (del); por el Dr. Constantino James, 574.

L.

- La filosofía y el método experimental en sus relaciones con la homeopatía; por el Dr. Nieto, 737.
 La enfermedad conocida en España con el nombre de «Flema salada» no es la pelagra; por el Dr. Costallat, 427, 482, 498, 518, 535, 564, 580, 630.
 La espermatorrea imaginaria, 827.
 Lactancia (profilaxis y tratamiento de algunos accidentes de la), 250.
 — Id. de los espósitos en las Inclusiones (inconvenientes que ofrece la); por el Dr. Benavente, 561, 611.
 Lesión del pié izquierdo, producida por el disparo de una espingarda y amputación de la pierna por el lugar de elección, 757.

- Leuco-flegmasia (benéfica acción de las cantáridas en la); por D. F. Fernandez, 550.
 Ley de Sanidad (la) y la asistencia médica en muchos pueblos de Galicia, 747.
 Litotritor (nuevo) del Dr. Guillon, 36.
 Lógica de la secta bahnmanniana; por el Dr. Benavente, 753.
 Los sistemas médicos caducan, la medicina sobrevive.—La homeopatía es un fantasma; por D. Joaquín Quintana, 705.
 Lujación completa hacia arriba y atrás del segundo metatarsiano: reducción á beneficio de un procedimiento particular, 140.
 — Id. de la mandíbula superior, 632.
 Lujaciones traumáticas subpubianas ú ovals del fémur con conservación inmediata de los usos del miembro, 426.
 — Id.: uso externo del cloroformo para facilitar su reducción, 461.

M.

- Manchas de sangre: medios de distinguirlas cuando existen en la hoja de cualquier instrumento cubierto de moho, 315.
 Medicación tónica, 102.
 Medicina forense, 218.
 — Id. comparada por el Dr. Teleph. Desmartis, 177.
 — Id. legal (sobre el ejercicio de la), 90.
 Médicos puros (consulta sobre la competencia de los) en los casos de cirugía legal, 636.
 Meningitis tuberculosa (tratamiento de la) por el iodo y los ioduros, 729.
 Menorragia (de la digital á dosis alta en la); por el Sr. Trousseau, 279.
 Método experimental (cuatro palabras sobre la conveniencia de la aplicación del); por el Dr. Casas de Batista, 529.
 — Id. iatraléptico (observaciones acerca del); por el Dr. Luis Desmartis, 260.
 Metrorragias (de la ruda y sabina contra las), 155.
 Metro-peritonitis puerperal (tratamiento de la), 474.
 Miopía (tratamiento quirúrgico de la), 186.
 Monte-pío.
 Circular de la Junta directiva á las delegadas, 122.
 — Compra de títulos, 14, 443.
 — Convocatoria á las Juntas generales de distrito, 76.
 — Instrucción para el ingreso en el Monte-pío, 301.
 — Memoria y Cuenta general de ingresos y gastos correspondiente al primer semestre de 1861, 603.
 — Nombramiento de apoderados, 122, 174, 187.
 — Presupuesto de obligaciones y gastos, 397.
 — Id. de gastos para el primer semestre de 1862, 778.
 Monstruosidades (investigaciones acerca de la producción artificial de las), 749.
 Moral médica, 90.
 Mordeduras de la víbora (tratamiento racional de las), 620.
 Muguet: medicaciones aplicables á las diversas formas de esta enfermedad, 728.
 Museo anatómico en porcelana; por D. Cesáreo Fernandez Losada, 352.

N.

- Neo-quimiatria (la), el hipocratismo y la homeopatía, 119.
 Nervio laringeo (el) es un nervio suspensivo? Experimentos hechos para la solución de esta cuestión, 749.
 Neumonía: tratamiento por medio del acetato neutro de plomo, 59.
 Neurálgia: flemon difuso consecutivo y gangrena.—Muerte; por el Dr. D. Antonio Fernandez Carril, 483, 501.
 Neurósia (consideraciones sobre el tratamiento hidrológico de las); por el Dr. Benavente, 481.
 Nicotina (preparación de la); por el Sr. Debize, 91.
 Nictalopia causada por la reverberación de los rayos luminosos sobre la nieve, 669.
 Nivelación de las clases médicas (opiniones sobre la), 134.
 — Id. (temores infundados acerca de la), 247.
 — Id. (disposiciones estemporáneas acerca de la), 171.
 Notables tendencias hacia el estado salvaje, 739.
 Nota acerca del tratamiento de la erisipela por el acónito, 827.
 Noticia de las enfermedades que han reinado en la ciudad de Montilla, provincia de Córdoba, en el segundo semestre de 1860; por el Sr. Aguayo y Trillo, 168, 199, 259, 371.
 Nuevo hecho clínico que comprueba las ventajas de la modificación hecha en el método moderno de la operación del aneurisma por el Dr. Gonzalez Olivares; por el Sr. Fernandez de la Peña, 515.

O.

- Obleas: su coloracion por medio de sustancias minerales, 491.
 Observacion práctica por el Sr. Fernandez Cruzado, 681.
 Obstetricia (dos observaciones de); por el Sr. Mozas, 537.
 — Id.: puntos que exigen nuevos estudios, 402.
 Oftalmia: óxido negro de cobre, 91.
 — Id. purulenta de los recién nacidos: tratamiento del señor Deval, 172.
 Oftalmias (de las indicaciones terapéuticas en ciertas), 669.
 Oftalmología: prescripciones aplicables á algunas enfermedades de las vías lagrimales, 491.
 — Id.—Iritis: prescripcion del Sr. Deval, 620.
 Ojo (enfermedades congestivas del); pildoras laxantes del Sr. Sichel, 155.
 Ontología y ontologismo; por D. Francisco Castellví y Pallarés, 49, 433, 531.
 Ontologismo médico (en qué consiste el); por el Dr. Nieto, 625.
 Operacion cesárea: conclusiones del Sr. Devergie sobre este asunto, 475.
 — Id. despues de la muerte, 119.
 Operaciones practicadas en el conducto de la uretra (observaciones acerca del carácter de la fiebre que sobreviene despues de las), 601.
 Opiniones sobre la circular del Sr. Gobernador de Segovia y el informe del Sr. Subdelegado de medicina de la misma capital, 485.
 Oposiciones á cátedras; por D. José Garófalo, 36.
 Otitis aguda en su principio (tratamiento de la), 523.
 Otorrea crónica: inyecciones iódicas, 651.
 Ovaritis simple desconocida durante la vida; consecuencias de ella, muerte y autopsia; por D. Angel Moro, 68.
 Oxalato de cerio (uso terapéutico del), 701.
 Óxido de carbono (accion del) sobre la sangre, 376.
 Ozena y su tratamiento, 203.
 — Id.: tratamiento por medio del unguento de creosota, 702.

P.

- Paracentesis del estómago practicada con feliz éxito en casos de timpanitis aguda, 794.
 Parálisis (de la) durante el embarazo y el estado puerperal, 202.
 — Id. aguda del velo del paladar en los niños, 410.
 — Id. de los músculos bronquiales (de la), 120.
 — Id. consecutiva á la difteria, á las anginas y á las fiebres, 120.
 — Id. dolorosa de los niños (dos palabras sobre la), 651, 727.
 Parasitismo vegetal como agente morbigeno (algunas consideraciones sobre el); por el Sr. García Vazquez, 593, 745.
 — Id. (el). Contestacion al Sr. García Vazquez; por D. José Garófalo, 678.
 Partidos médicos (sobre la organizacion de los); por el señor Perrote y Muñoz, 135.
 Parto (medio de acelerar el), 475.
 Pastillas vermifugas, 685.
 Paulinia (composicion química de la), 103.
 Pelagra (cuestion de la), 724, 740.
 — Id. (más sobre la); por el Sr. Perrote y Muñoz, 807.
 — Id. (no es la) debida á una alteracion del maiz; por don F. Perrote y Muñoz, 97.
 — Id. (no confundimos en España la) con la acrodinia, 659, 676, 691.
 — Id. (carta sobre la); por D. Higinio del Campo, 209.
 Peligros de las sustancias colorantes artificiales, 362.
 Pelos desarrollados en la retina y la coroides, 393.
 Péñfigo del cuello uterino (estudio sobre el), 621.
 Percloruro de hierro: aplicaciones que de esta sustancia pueden hacerse á la terapéutica de las enfermedades de la piel, 139.
 — Id. néutro é inalterable (procedimiento para obtener una solucion de), 237.
 — Id. (fórmulas modelos para la administracion del).—Incompatibilidades químicas, 330.
 — Id. (efectos del), 300.
 Pérdidas seminales involuntarias (influencia de las) en la produccion de la locura, 394.
 Placenta (de las funciones de la), 375.
 — Id. (un nuevo signo de desprendimiento de la) despues del parto, 441.
 Pirosis y gastrorrrea: tratamiento, 826.
 Poción de Chopart modificada, 442.

- Pólipos de la nariz: tratamiento por medio de la tintura de cloruro de hierro, 702.
 — Id. nasales (curacion de los) por medio de agentes puramente médicos, 809.
 Poliuria: locion del cuarto ventrículo del cerebro, 441.
 Polvo de creta compuesto, de la farmacopea inglesa, 442.
 — Id. sulfuroso; por el Sr. Marcellin Pouillet, 376.
 Pomada oftálmica del Dr. Decondé, 442.
 Preparaciones microscópicas (líquido conservador de las), 410, 509.
 Presentimientos de algunos enfermos; por el Sr. Castellví, 65.
 Presion atmosférica (disminucion de la) como medio terapéutico, 58.
 Profesores (¿conviene en la actualidad crear una nueva clase de)? por el Sr. Perrote y Muñoz, 600.
 — Id. de partido (causas del malestar de los); por D. Gregorio Moreno, 539.
 — Id. (dos palabras sobre el modo de pagar las dotaciones de los), 367.
 Proyecto de reforma de las clases médicas y bases para un arreglo de partidos en relacion con la beneficencia pública, 710.
 Prurigo: tratamiento, 492.
 Ptalismo en el embarazo: buenos efectos del ioduro potásico, 249.
 Pulmonía aguda (¿es preferible al tartaro emético el uso del antimonio diaforético en el tratamiento curativo de la)? por D. Inocente Escudero, 273.
 Púrpura hemorrágica y hemorragias pasivas: tratamiento por medio del peróxido de hierro, 427.
 Pústula maligna (tratamiento de la) por medio del sublimado corrosivo; por D. Joaquin Tomás Gonzalez, 436.

Q.

- Quemaduras y neurálgias (del cloroformo en el tratamiento de las), 376.
 Quinina: extraccion segun el método del doctor Willian Clark, 221.
 Quiste hidático (*equinococo*) desarrollado en el espesor del biceps braquial derecho; por el Sr. Duval, 616.

R.

- Recopilacion farmacéutica, 520.
 Recto (tratamiento de la caída del) en los niños por las inyecciones sub-cutáneas de estriquina, 729.
 Reflexiones críticas á la segunda parte del Discurso de apertura de la Academia de Medicina y Cirujía de Castilla la Nueva, por D. Pedro Mata; por D. José Andrey, 4, 81, 82, 337, 353, 401, 417, 513.
 Reglamento para la enseñanza de Practicantes y Matronas, 762.
 Remilido de D. José Genovés y Tio, 47.
 — Id. de D. Miguel Lopez de San Roman, 175, 336.
 — Id. de D. José Antonio Martinez y Sanz, 191.
 — Id. de D. Manuel Garcia Coronado, 191.
 — Id. de D. Pedro Espina, 271.
 — Id. de D. José Alarcon y Salcedo, 414.
 — Id. de D. Jaime Coll y Carasona, 463.
 — Id. de los Sres. Aguilera, Estuz, Negro, Rivera y Garcia Martinez, médicos de la hospitalidad domiciliaria de Madrid, 704.
 — Id. de D. Hilarion Marin, 719.
 — Id. de varios vecinos de Pancorbo, 735.
 — Id. de D. Manuel Diaz Gomez, 735.
 — Id. de D. Anselmo Colina, 784.
 Reseccion sub-perióstica (cuatro palabras sobre la); por el Sr. Castelo Serra, 497.
 — Id. de toda la diáfisis de la tibia. Regeneracion muy adelantada; por el Sr. Gomez Torres, 499.
 — Resecciones sub-periósticas (contestacion á una réplica acerca de las pretendidas); por el Sr. Rubio, 725, 742, 754, 791, 806.
 — Id. (contestacion á las observaciones del Sr. Rubio sobre las); por el Sr. Gomez Torres, 628.
 Resentimientos, quejas y satisfacciones, 438.
 Reumatismo articular agudo (¿cuál es el mejor tratamiento del)? por D. M. Benavente, 17.
 — Id. id. id.: ácido cítrico, 509.
 — Id. muscular: tratamiento, 186.

Revista crítica española, 7, 72, 136, 218, 276, 341, 422, 439, 488, 699, 759.
 — Id. id. extranjera, 22, 87, 151, 234, 294, 359, 457, 505, 570, 646, 711, 774.
 Rótula (fracturas de la), 701.
 — Id. (estirpacion de la); conservacion de los movimientos, 393.

S.

Sales alcalinas (accion terapéutica de las) producida por el ácido férrico ó sus homólogos, 589.
 Sanguijuelas (sobre la cria de las); por D. Antonio Blanco Fernandez, 252, 265.
 — Id.: nuevo instrumento para aplicarlas sobre la cara rectal de la próstata, 121.
 Sanidad.—Informe de D. Faustino Roel acerca del estado de salubridad de Villaviciosa, 66.
 Sanidad de la armada; por D. Miguel Lobo, 391, 436.
 — Id. id.—Reales órdenes, 13, 42, 60, 75, 92, 103, 131, 141, 156, 174, 203, 221, 238, 251, 285, 333, 364, 427, 461, 542, 603, 685, 730, 827.
 — Id. militar.—Reales órdenes, 13, 29, 42, 60, 75, 92, 103, 121, 141, 156, 173, 187, 203, 237, 251, 268, 301, 333, 348, 364, 380, 396, 411, 427, 443, 461, 477, 492, 509, 524, 542, 555, 589, 622, 638, 653, 670, 702, 716, 730, 765, 795, 811, 827.
 Santonina: accidentes particulares atribuidos á su administracion, 202.
 — Id. (jarabe de), 509.
 — Id. (de la accion de la) sobre la vision y de sus causas, 330.
 Sarampion.—Tratamiento, 343.
 Sarna (curacion de la), 442.
 — Id.: tratamiento por medio del aceite fosforado, 777.
 Secrecion láctea (caso de) por tumores de la axila, 589.
 — Id. id.: influencia de la electricidad, 508.
 Servicio sanitario municipal de Sevilla (bases para la organizacion del); por el Sr. Hernandez Poggio, 713.
 Sífilis (del ioduro de amonio en el tratamiento de la), 278.
 — Id. congénita (tratamiento de la); por el Dr. Cullerier, 331.
 Sistema nervioso (nuevo órgano del), 427.
 Sobre el modo mejor de lactar á los niños de las Inclusas; por el Sr. Aravaca y Torrent, 547, 594, 627.
 Sordera grave: forma particular de esta enfermedad dependiente de una lesion del oido interno, 345.
 Sudores de los tísicos: polvos de Dower para combatirlos, 220.
 Sulfato de atropina; nuevo uso de esta sustancia, 75.
 — Id. de cinchonina: valor que debe concederse á esta sustancia en el tratamiento de las intermitentes, 249.
 — Id. simple de alúmina (uso del) y del sulfato de alúmina y de zinc, 730.
 Sustancias alimenticias (observaciones sobre diferentes), 468.
 — Id. inoculables (dos palabras sobre las); por el Dr. Desmartis, 35.

T.

Terapéutica homeopática (el régimen y la naturaleza medicatriz son el cuerpo y el alma de la); por el Dr. Benavente, 769.
 Tétanos traumático tratado con buen éxito por medio de las inyecciones subcutáneas de la belladona, 74.
 — Id. traumático: curacion, 202.
 — Id. id.: su tratamiento, 715.
 Tiña (tratamiento de la); por el Sr. Dubini, 588.
 — Id.: tratamiento por el Sr. Huet, 315.
 — Id. (curacion de la) y de la sarna por medio del ácido férrico, 637.
 Tisis pulmonal: tratamiento por medio del tártaro estibiado á dosis rasorianas continuadas largo tiempo, 41.
 — Id.: jarabe de cloruro de sódio en el tratamiento de esta enfermedad, 300.
 — Id. (uso del caoutchouc trementinado en el tratamiento de la), 508.
 — Id. (nuevas preparaciones del pino contra la), 632.
 — Id. (ventajas de las fumigaciones de las hojas de cáñamo (*cannabis sativa*) en el tratamiento de la); por el Dr. Teleph. Desmartis, 503.
 — Id. (del hipofosfito de sosa y de cal contra la), 75.
 — Id. (jarabe de cloruro de sódio recomendado en el tratamiento de la) por los Sres. Mialhe y Grassi, 75.
 — Id.: influencia sobre ella de las localidades y emanaciones marítimas; por el Sr. García Vazquez, 770.

— Id. pulmonal (influjo del aire marítimo sobre la), 789, 819.
 — Id.: remedio del Sr. Despiney, 203.
 Tópico febrífugo, 409.
 — Id. vermífugo, 555.

Trayectos fistulosos en general y fistulas de ano en particular: nuevo procedimiento para curarlos sin el auxilio de instrumentos cortantes, 249.

Triunfo de la medicina española: descubrimiento de la circulacion de la sangre en el hombre por los médicos españoles; por D. Anastasio Chinchilla. Juicio crítico por D. J. Garófalo, 328, 345, 377, 395.

Trombus de la vulva y de la vagina (historia de los), 140.

Tuberculizacion pulmonal (de la línea ó faja gingival como signo de la), 139.

Tumor de la órbita con conservacion del globo ocular (estirpacion de un); por el Dr. Zehender, 522.

Tumores erectiles (tratamiento de los) por la inoculacion del virus vacuno y de otros agentes terapéuticos, 314.

U.

Úlcera callosa de la cara, consiguiente á una erisipela flegmonosa.—Curacion; por D. N. Medrano, 758.

— Id. venérea primitiva (tratamiento abortivo de la) y del bubon, 777.

Ulceraciones de la laringe y de la tráquea, 331.

Úlceras callosas (tratamiento de las) y del uñero por medio del baño local permanente, 330.

— Id. varicosas: agua clorurada, 103.

Ungüento de glicerina, 410.

Uñero.—Baño local permanente.—Tratamiento racional del Sr. Seutin, 715.

Uretrotomia.—Estraccion de un bordon metálico; por don Gabriel García Enguita, 115.

Útero (infarto y ulceracion granulosa del cuello del); por el Dr. Prats, 246.

V.

Vacuna: cargos injustos que le hacen sus apasionados adversarios, 264.

Vacunacion (sobre la), 90.

— Id. y revacunacion (ventajas de la) en las epidemias de viruelas, 36.

Vaginitis y uretritis: glicerolado de tanino y cloruro de zinc en el tratamiento de estas enfermedades, 236.

Valeriana (estudios terapéuticos sobre la esencia de), 140.

Valor de los hechos en que se apoyan todos los métodos terapéuticos exclusivos (algo más sobre el); por D. José Garófalo, 641, 657, 675.

Variedades.

— A un colega, 317.

— Accion laudable, 63.

— Acertada disposicion gubernativa, 110.

— Aclaraciones, 111.

— Aguas de Sobron, 494.

— Al Pabellon médico, 366.

— Algo es algo, 15.

— Algo más sobre la consecuencia precisa, 781.

— Almanaque médico de los meses de enero, 846, tomo VII; id. de febrero, 63; id. de marzo, 126; id. de abril, 206; id. de mayo, 270; id. de junio, 334; id. de julio, 412; id. de agosto, 477; id. de setiembre, 558; id. de octubre, 622; id. de noviembre, 687; id. de diciembre, 766.

— Análisis de las aguas del Lozoya, 558.

— Anatomía (el estudio de la) y de la medicina operatoria facilitado por medio del arte, 412.

— Anestésico denominado keroselena (nota sobre el nuevo), 717.

— Apertura del curso de la Universidad de Barcelona, 653.

— Asi se hacen las cosas, 30.

— Baños de Carratraca, 380, 398, 414.

— Beneficencia domiciliaria de Madrid (sobre la), 638.

— Biografías de los más distinguidos médicos de la Armada; por D. Francisco Medina, 29.

— Breve contestacion al Sr. Garófalo, 333.

— Breve réplica al Pabellon médico, 270.

— Cambil (breve noticia sobre las aguas minerales de), 510.

— Campaña de la China, 414.

— Carta curiosa, 62.

— Caso raro, 782.

— Causa formada á dos profesores en Asturias, 142.

- Censo de poblacion de la provincia de Madrid, 526.
- Circulo médico de Madrid, 422, 204.
- Comisiones médico-legales (datos sobre las), 204.
- Consideraciones oportunas, 14.
- Consulta (una) del Consejo de Estado, 606.
- Contestacion atrasada, 653.
- Coplas, música y danza, 797.
- Correspondencia científica, 425.
- Cosméticos (los) bajo el punto de vista de la higiene y la policia médica, 349.
- Cultivo del arroz (sobre el), 303.
- Charlatanismo (ejemplo de), 317.
- Dientes (reproduccion de los); por el Sr. Desmartis, 542.
- Disposicion acertada, 526.
- Documento importante, 424.
- Dos palabras al *Restaurador farmacéutico*, 406.
- Drosera (propiedades medicinales de la); por el Sr. Desmartis, 586.
- Educacion de los médicos (breves consideraciones sobre la); por D. J. Garófalo, 812, 828.
- Ejercicio ilegal de la medicina (necesidad de una ley eficaz para reprimir el), 525.
- Emplasto anticarbuncal (modo de usar el) en el tratamiento de la pústula maligna; por el Sr. Benavente, 510.
- Entendámonos, 429.
- Episodio parlamentario, 188.
- Escrito curioso, 733.
- Establecimiento de aguas y baños termo-minero-medicinales de Carlos III (Trillo), 366.
- Estadística médica, 750.
- Id. de la provincia de Cádiz, 349.
- Id. médico-forense, 45.
- Experimentos con el curare, 94.
- Exposicion (una) á S. M. la Reina, 92.
- Id. dirigida á S. M. la Reina por la Academia de Medicina y Cirujia de Murcia, 542.
- Facultativos forenses, 286.
- Fallecimiento del Sr. Lera, 381.
- Fiebre amarilla (sobre el contagio de la), 590.
- Frio intenso (efectos del), 156.
- Hecho digno de imitacion, 61.
- Hemostáticos ferruginosos (valor comparado de los); por el Sr. Desmartis, 674.
- Hongos venenosos (de los); por el Sr. Desmartis, 556.
- Hospitalidad domiciliaria, 126.
- Hospitales (de la inviolabilidad de los) en tiempo de guerra; por los Dres. Telesforo Desmartis y Alfonso Bouché, 94.
- Inauguracion de las sesiones de la Real Academia de Medicina y Cirujia de Madrid, 77.
- Id. y programa de premios del Instituto médico valenciano, 222.
- Inconvenientes que resultan de afeitarse; por el señor Desmartis, 586.
- Inculpacion infundada, 782.
- Indulto de los médicos de Asturias, 93.
- Inundaciones recientemente acaecidas (breves reflexiones sobre las), 60.
- Junta provincial de Sanidad de Madrid, 14.
- Juramento (del) de los médicos militares, 44.
- Las cosas claras, 423.
- Libertad médica (la), 424.
- Libros de texto, 702.
- Longevidad profesional (ejemplo desconsolador de), 685.
- Lujo en beneficencia, 477.
- Medicina comparada.— Enfermedad venérea de las liebres; por el Sr. Desmartis, 590.
- Id. forense, 175.
- Médicos pensionados por el Gobierno (¿conviene que vayan al extranjero algunos?) á estudiar los adelantamientos de la ciencia, 110.
- Método experimental en España (dos palabras sobre el), 269.
- Movimiento del Hospital de enagenados de Toledo durante el año de 1860; por D. Zacarias Benito Gonzalez, 474.
- Muermo (cuestion sobre el) en la Academia de Medicina de Paris; por el Sr. Desmartis, 670.
- Muerte del Rey de Portugal (más noticias sobre la), 465.
- Necrologia, 189, 813.
- Nivelacion de las clases médicas (inconvenientes de la), 78, 109.
- Id. id. (restricciones para la), 348.
- No estamos solos, 829.
- Nuevo aviso, 428.

- Nuevo recurso higiénico, 702.
- Obra notable, 478.
- Obras notables, 111.
- Ojeada sobre los curiosos experimentos del Sr. Pasteur; por el Sr. Desmartis, 461.
- Otro aviso, 625.
- Ozono (diferencia especifica entre el) y el antozono; por el Sr. Desmartis, 749.
- Partes mensuales de los profesores de la seccion de cirujia del Hospital general de Madrid, 95, 157, 239, 318, 381, 446, 510, 575, 718, 798.
- Id. id. de los profesores de medicina del Hospital general de Madrid, 127, 156, 238, 317, 381, 430, 510, 574, 733, 798.
- Partidos médicos (los) en Italia, 524.
- Paterna (nuevo manantial sulfuroso de), 622.
- Penalidad del código higiénico, 730.
- Pensiones, 110.
- Id. á viudas de facultativos, 79.
- Poder de la lógica, 430.
- Practicantes y Matronas, 765.
- Premios extraordinarios (programa de) del Colegio de farmacéuticos de Madrid, 223.
- Queja fundadísima, 62.
- Queraunografia; por el Sr. Desmartis, 731, 779, 796.
- *Quod dixit, dixit*, 79.
- Rabia (un remedio más contra la), 543.
- Reconocimientos de aptitud para el servicio militar, 253.
- Reglamento del hospital de la Princesa de esta Corte (breves consideraciones sobre el nuevo), 316.
- Remedios secretos en Rusia (los), 426.
- Reorganizacion de la Real Academia de Medicina de Madrid, 285.
- Resumen de las observaciones hechas en el Real Observatorio de Madrid en el mes de noviembre de 1860, 142.
- Id. en el de diciembre, 437.
- Id. en el de enero de 1861, 205.
- Id. en el de febrero, 254.
- Id. en el de marzo, 350.
- Id. en el de abril, 413.
- Id. en el de mayo, 483.
- Id. en el de junio, 781.
- Sanidad (la) y los hospitales en la isla de Santo Domingo, 397.
- Sífilis (medidas propuestas por D. Antonio Cibot para contener los progresos de la), 221.
- Sindicos para la contribucion del subsidio del año próximo (dos palabras sobre el nombramiento de), 703.
- Sobre anuncios de medicamentos, 238.
- Tabardillo (más esclarecimiento sobre el), 266.
- Tarifa de honorarios médico-legales, 254.
- Terrifugos de la Abisinia (nota sobre los); por el Sr. Desmartis, 492.
- Topografias médicas de las parroquias de Madrid, 31.
- Trementina (investigaciones acerca de la influencia de la) en la salud, 526.
- Un aviso, 30.
- ¡Un escándalo!, 796.
- Una advertencia, 717.
- Una consecuencia precisa, 717.
- Una pregunta, 249.
- Union profesional (importancia de la), 42.
- Vacio en nuestra legislacion, 494.
- Verdades amargas.— Respuesta al Sr. Cortejarena; por D. J. Garófalo, 364.
- Id. id.—Respuesta al Sr. Garófalo; por el Sr. Cortejarena, 443.
- Vestidos incombustibles; por el Sr. Desmartis, 686.
- Viaje de los tísicos á la isla de la Madera, 425.
- Venenos (del uso médico de los); por el Dr. Teleph. Desmartis, 533.
- Viruela: nuevo medio de evitar las cicatrices que deja ordinariamente, 394.
- Voz humana (investigaciones acerca de la), 652.
- Vulvitis gangrenosa: tratamiento, 572.

Z.

- Zona: tratamiento, 362.

FIN DEL INDICE.

EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MEDICAS.

PUBLICACION.

Se publica todos los domingos; formará un tomo cada año.
Los suscritores pueden adquirir con un 10 por 100 de rebaja las obras publicadas en la Biblioteca de medicina y en el Museo científico.

SUSCRICION.

En MADRID 12 reales el trimestre, en la REDACCION, calle del Espejo, 17, pral.
En PROVINCIAS 15 reales el trimestre en casa de los comisionados, mediante libranzas.
En el Extranjero y Ultramar 50 rs. por un año, y 100 en Filipinas.

RESUMEN.

A LA CLASE MÉDICA. Manifestacion.—SECCION DOCTRINAL. Reflexiones críticas á la segunda parte del discurso de apertura de la Academia de Medicina y Cirujía de Castilla la Nueva por el Sr. Dr. D. Pedro Mata.—REVISTA CRITICA ESPAÑOLA.—HIDROLOGIA MEDICA. Descripción de las aguas minerales de Belascoain, en la provincia de Navarra.—SECCION PROFESIONAL. Pregunta del Sr. Calvo Aseasio sobre los facultativos forenses, y respuesta que obtuvo del individuo de la Comisión de presupuestos.—PRENSA MEDICA. ESTRANJERA. De la iritis de los niños sífilíticos.—Cloruro de zinc: su uso en el tratamiento de las enfermedades de la piel.—Estrechez congénita de los intestinos en dos niñas gemelas.—Alalia intermitente curada por medio del sulfato de quina.—Aneurismas poplíteos: peligro de su tratamiento por medio de la flexion forzada de la rodilla.—PARTE OFICIAL. Ministerio de Marina.—SANIDAD MILITAR. Reales órdenes.—Cuerpo de Sanidad de la Armada.—MONTE-PIO FACULTATIVO. Junta directiva.—Secretaría general.—VARIETADES. Consideraciones oportunas.—Junta provincial de Sanidad de Madrid.—Algo es algo.—CRONICA.—VACANTES.—FOLLETIN. Juicio médico del año 1861.

Á LA CLASE MÉDICA.

MANIFESTACION.

De manera alguna podíamos inaugurar más dignamente nuestras tareas este año de 1861, que dirigiendo á la ilustrada y respetable clase médica la presente manifestacion, expresion fiel de nuestros sentimientos y fruto del convencimiento arraigado que en pos de sí dejáran en nosotros largos años de esperiencia y multiplicadas decepciones.

Há mucho tiempo que con el más acerbo dolor estamos viéndola postrada, casi inerte, ofreciendo tan solo desordenadas é inútiles muestras de su adormecida vitalidad, y otro tanto tiempo venimos meditando qué medios serían los mejores para comunicarla nueva, discreta y vigorosa accion; para estimularla; para aunar sus esfuerzos é imprimirles una direccion eficaz y segura en sus resultados, además de prudente, rigurosamente legal y en perfecta armonía con los intereses, respetables sobre todos, de la gran sociedad española á que pertenecemos.

¡Qué! ¿Ha de mantenerse siempre esta clase numerosa, instruida, honrada, pacífica, altamente benéfica y por mil títulos digna de distincion, de aprecio y de buena suerte, en la situacion abatida, humilde y hasta desairada en que se la vé; sin procurar, por su parte y á favor de medios lícitos, legales y aun dignos de encomio, mejorar su triste condicion; sin tener siquiera aliento para elevar con valor, aunque con respeto y cortesía, sus quejas á quien puede y aun tiene el deber de remediarlas; sin entrar de lleno á vivir la vida propia del siglo XIX, toda actividad y movimiento, le-

TOMO VIII.

galidad y justicia, libertad y derecho; como si aun es hallára entorpecida por los hierros del despotismo y dominada por el pavor de las mazmorras inquisitoriales, sin atreverse á dilatar todavía sus pulmones al sentir que sopla dulcemente en el mundo y vivifica la sangre de los hombres el aura de la libertad?

¿Acaso estamos sujetos, por nuestra desdicha, como jóvenes estudiantes á la disciplina escolástica, ó somos quizás algunos miserables ilotas á quienes atemoriza el látigo de sus dominadores, tímidos y asustadizos esclavos en medio de un pueblo que nos azota y escarnece? ¿Nada puede nuestra virilidad, nada vale nuestra razon, en nada estimamos nuestros derechos, ni nada nos importan nuestra dignidad y nuestro decoro?

Id examinando profesion por profesion, y decid. despues de recorrerlas todas, si hay una tan desatendida como la nuestra, tan improductiva y ultrajada, ya que no la haya tampoco más celosa en el cumplimiento de sus delicados y penosos deberes, más llena de abnegacion, ni que más distinguidos servicios preste á la sociedad.

¿Y por qué esa paralización que degrada, como que se parece á la ineptitud y á la impotencia? ¿Por qué esa indiferencia y ese sufrimiento vergonzoso? ¿Hemos renunciado, cuando obtuvimos el título de médicos, de cirujanos ó de farmacéuticos, á los derechos más sagrados del hombre, al uso de nuestra razon, á nuestra libertad, á las prerogativas que gozan en España todos los demás ciudadanos y se apresuran á conquistar aun los más oprimidos pueblos?

¡Vedlo!... ¡Mientras se aumentan las dotaciones de los jueces de primera instancia; mientras se piensa en acrecentar sus asignaciones á los escribanos de los juzgados; mientras se forma el propósito de señalar buenos sueldos á los secretarios de los ayuntamientos; mientras se ha mejorado la situacion de los maestros de escuela, dándoles por añadidura estabilidad y mayor decoro; mientras se crean arquitectos provinciales y municipales bien dotados; en tanto que aparecen nuevas carreras, todas ellas grandemente protegidas por el Gobierno, como por ejemplo las diferentes clases de ingenieros y sus ayudantes, los telegrafistas y peritos agrónomos, que en dos años de ligeros estudios alcanzan rendimientos suficientes para sostener con decencia sus familias; mientras se meditan arreglos como el del notariado, y se hacen ó piensan otras cosas por el estilo, no hay para los médicos más que servidumbres onerosas, molestas y rodeadas de peligro; no hay más que

olvido, desdén y bien pudiera decirse *menospreciol*!
Aguardemos un poco y apareceremos, con nuestros trece ó catorce años de estudios y con nuestros grados académicos, como unos despreciables pigmeos al lado de los *feles de fechos*, á quienes serviremos de ludibrio cuando gusten lucir su reconocida habilidad para intri- güelas de aldea, ó la influencia que suelen ejercer sobre el concejo.

Ahora lo estáis viendo: un millon de reales próximamente, y un reglamento bien entendido y con fidelidad ejecutado, bastarian de seguro para que no trabajárais de balde en los casos médico-forenses, y para que dejáran de maltrataros á su sabor los leguleyos y los alcaldes; pero tratándose de premiar vuestro trabajo y de libertaros de la servidumbre en que estáis, es siempre imposible aumentar con el peso de un real las cargas que lleva el pueblo. Solo una cantidad escasa diz que durante el año que corre se destina á este objeto; pero de seguro no llegará de ella un *décimo* á manos de los profesores que más trabajan; á los que ejercen en los pueblos huérfanos y sin tutela, de los cuales nadie se cuida si no es para mandarlos dura y despóticamente; á los que socorren al herido y á la tierna criatura abandonada; á los que emplean su tiempo y gastan su dinero para servir á los tribunales, alcanzando muy á menudo, como recompensa única, la responsabilidad que suelen imponerles, la miseria de su familia ó un falso é inmerecido baldon para su honradísimo nombre.

¡Nos ven débiles, y tímidos, y humildes, y por añadidura mudos; estamos dispersos, sin lazo alguno de union, como si hubieran caído para nosotros los muros de Jerusalem, y nos alcanzara la maldicion que pesa sobre el pueblo hebreo; no nos guia un pensamiento elevado, bien concebido y puesto por obra con tenaz pero discreta constancia; reñimos entre nosotros mismos por puntos de doctrina que solo requieren debates sosegados y para todos gloriosos; somos muy comunmente víctimas de esa femenil pasioncilla que todo lo empeque-

ñece y seca, hasta nuestra misma prosperidad; andamos como sin cabeza, embebido cada cual exclusivamente en sus pensamientos y miras privadas, cuando no en delirios extravagantes, origen de descrédito para las gentes cuerdas; besamos con mucha frecuencia encorvados la mano que nos daña, y atufamos con el humo de nuestros pebeteros á los que labran nuestra desventura, ya rebajándonos del puesto á que nos elevára la larga carrera científica que hemos seguido, ya usurpándonos funciones especiales que solo nosotros podemos desempeñar bien y en beneficio público!

¿Hasta cuándo ha de durar esta especie de oprobiosa servidumbre? ¿No podremos reunirnos todavía como hombres, á la sombra de nuestras leyes y amparados por nuestras autoridades, é imprimir nueva y conveniente direccion á nuestros propios asuntos?

Pero... ¿cuántas veces hemos de volver á la misma idea? ¡En 1840, INSTITUTO MÉDICO, relacionado con otras sociedades análogas establecidas en las provincias! ¡En 1843, y luego en 1847 y 48, CONFEDERACION MÉDICA! ¡Más adelante CONGRESO Y COLEGIOS MÉDICOS! ¡Luego ALIANZA DE LAS CLASES MÉDICAS! ¿Qué ha sido de tanto afanar? ¿En qué han parado esos laudables pensamientos? ¿Para qué han servido tampoco, sino para poner á la clase en ridículo, otros varios, notables tan solo por sus aberraciones y por el olvido que revelan de nuestra organizacion social, de nuestras leyes políticas y administrativas, de nuestras costumbres, y aun de nuestros más elevados intereses?

Y sin embargo, necesario es perseverar en la empresa, aun cuando haya ido haciéndose cada dia más difícil.

La clase necesita alguien que vele por sus altos intereses.

La clase necesita alguien que sostenga sus derechos.

La clase necesita quien la represente, y haga en su nombre justas y acertadas reclamaciones al Gobierno y á las Cortes.

La clase necesita un CENTRO de vigilancia y de direc-

FOLLETIN.

JUICIO MÉDICO DEL AÑO 1861.

Yo el infrascrito doctor

Benito Revana Mena,
Enclaustrado sin convento,
Y togado sin audiencia;
Ex-médico de partido,
Ex-cirujano de aldea,
Miembro en activo servicio
De la gran familia médica,
Individuo de la clase,
Sócio de alguna academia,
Y autor de varios romances
Que pueden vender las ciegas;
Certifico, sin mentir,
Y declaro, sin modestia:
Que en la sesion celebrada
El dia de Noche-buena
Por la turba aduladora
Que en la actualidad impera,
Fui declarado Archibrujo,
Oráculo de esta tierra,
Ilustradísimo augur,
Sapiéntísimo profeta,
Y adivino incomparable,
Digno de la fama eterna;
Títulos que se me otorgan,

Libres de toda gabela,
Por la exactitud y acierto
Con que toqué la trompeta,
Al inaugurarse el año
Mil ochocientos sesenta,
Pronosticando aventuras
Y prediciendo ocurrencias,
Que realizadas se vieron
Todas, al pié de la letra.
Y para que nadie dude
De la justicia y conciencia
Con que procede la turba
Que me adula y lisonjea,
Citaré tan solo un hecho
Que evidentemente prueba
Mi prevision, mi aptitud,
Para el arte de profeta.

Pronostiqué que el Gobierno,
Mientras durase la guerra
Que la España sostenia
Contra la gente agarena,
No resolveria el modo
De disminuir las penas
De los huérfanos y viudas
Que en los casos de epidemia
Dejan los facultativos
Que mueren en la palestra;
Y aseguré que, al instante
Que acabase la contienda,
El decreto de pensiones
Para las familias médicas,
Con satisfaccion veríase
Publicado en la *Gaceta*.
Tambien dije con acierto,

cion, que enderece por buen camino sus esfuerzos, que aune sus tendencias, que escite sus facultades, que utilice sus recursos, que realice sus deseos, que no deje perder su vigor en vanas, desconcertadas y débiles convulsiones clónicas, más útiles para rebajarla en el concepto público que para enaltecerla, para afearla y casi para ultrajarla que para honrarla y enaltecerla.

Mas ¿cómo podrá llevarse á ejecución pensamiento tan importante, siquiera sea comun á todo profesor que no haya hecho abdicacion completa, no digamos de su dignidad de médico sino de su dignidad de hombre?

¿Es fácil empresa la de moderar las exageradas y á veces extravagantes pretensiones que hace brotar en algunos cerebros el calor mismo que esta idea les comunica?

¿Es cosa llana y sencilla hacer comprender á todos, que si ha de tener ejecucion idea semejante, forzoso es aparecer tranquilos, prudentes y dignos; seguir con paso lento, aunque seguro, una marcha discreta y conveniente, aprovechando las oportunidades con habilidad, en vez de soliviantarse indiscretos y fatigarse con una agitacion intempestiva, como si en seguida, ó en plazo muy breve, se pudiera alcanzar con el bullicio y la alarma lo que forzosamente ha de venir con la lentitud del tiempo?

¿Cómo inculcar, hasta convencer, que las profesiones médicas han de alcanzar su engrandecimiento trabajando incesantemente por el bien general, por el bien de la humanidad; haciendo conocer la altísima importancia de la salud de los Estados y de los individuos, y procurando, con incansable afan, un legítimo y fecundo progreso científico?

Teniendo en cuenta las amargas lecciones que la experiencia nos ha proporcionado en anteriores y malogrados propósitos, es nuestra creencia que no debe insistirse más en los medios empleados diferentes veces durante los veinte años últimos. Hay que seguir una marcha contraria, enteramente contraria.

Aunque me pesa de veras,
Que el cólera, trasmisible
Por el aire ó por la tierra,
Tristes sus frutos daría
Al llegar la primavera;
Y por desgracia, se ha visto,
En Murcia, Málaga, Cuevas,
Jaen, Toledo, Granada,
En Córdoba y en Valencia.
¡Cuán fundados mis agüeros
Y mis pronósticos eran!
Lo que no pronostiqué
(Porque no entraba en mis cuentas)
Es que algun gobernador,
En los tiempos de epidemia,
Tratase á los profesores
Como á negros de Guinea,
Como á estúpidos esclavos
Que hacen oficio de bestias.
Mas esto no es culpa mia,
Ni es defecto de mi ciencia:
Yo me rijo por las leyes
Que el comun sentido acepta,
Y no puedo figurarme
Que se infrinjan á sabiendas
Por quien tiene la mision
De aconsejar su obediencia.
Fácil es, pues, deducir,
Si se juzga por la muestra,
Lo que valdrán mis pronósticos
Para el año que comienza.
¡Desventurados aquellos
Que à priori no me crean,
Y juzguen à posteriori

En lugar de partir la organizacion desde la circunferencia al centro, parta desde el centro á la circunferencia.

¿Hay apremiante necesidad de establecer un centro de vigilancia y de accion, que atienda á los nobles y elevados intereses de la clase; que sostenga sus derechos; que reclame las mejoras convenientes en la enseñanza y en todos los asuntos sanitarios y profesionales?

Pues establézcase desde luego.

Pero ¿cómo? ¿Quién será bastante audaz para erijirse, por decirlo así, en representante de las clases médicas? Cualquiera que proceda de buena fé, con rectitud de miras, animado por el deseo del bien: un solo individuo pudiera muy bien acometer la penosa pero laudable tarea de constituirse en abogado y defensor de estas clases, toda vez que contara con la perseverancia, la inteligencia y la abnegacion necesarias. ¡Cuánto mejor podrán realizarla muchos individuos reunidos, entusiastas por su profesion, ardientes defensores de sus fueros, y resueltos á no perdonar medio alguno de los que la razon aconseje, brinde la oportunidad y permitan las leyes del pais!

¿No logramos nosotros organizar poco hace de esta manera el Monte-pio facultativo, que tan brillantes resultados está dando y que ya enjuga las lágrimas de algunas familias? Pues con la misma ó mayor facilidad podria organizarse una asociacion, un centro médico, que se esforzara á fin de satisfacer las más urgentes necesidades de la clase y sus más ardientes aspiraciones.

Voluntad decidida, QUERER, es lo que para estas cosas se necesita principalmente.

Nosotros *queremos*; sin duda alguna *quieren* tambien nuestros apreciables colegas los demás periódicos de medicina, cirujía y farmacia que en Madrid se publican, y *quieren* además muchos y muy apreciables compañeros, dispuestos á unir para este fin sus esfuerzos á los nuestros.

A todos invitamos, para que, reuniéndonos en breve

Del valor de mis sentencias;
Porque triste el desengaño
En pos vendrá de la pena,
Y el incrédulo, corrido,
Se morirá de vergüenza!
¡Oh, amados lectores míos!
Aplicad bien las orejas
Y escuchad con atencion
(Sin hacer la menor mueca)
Lo que habrá de acontecer
En el año que ahora empieza,
Segun datos peliagudos
que surjen de mi mollera.
El arreglo de partidos
Que los médicos esperan,
Como esperan al Mesias
Los de la familia hebrea,
Está pendiente de un hilo
Que se rompe y que se enreda
Al rozar con ciertos puntos
De pública conveniencia,
De política prudente
Y de costumbres añejas;
Y como el asunto es sério,
Y sin contar con la huésped
No es posible decidirlo
Como allá en *abril* se hiciera,
Hay que esperar que las Cortes
Lo conveniente resuelvan
En la ley de Sanidad
Que de nuevo se proyecta.
Lo de médicos forenses
Es cosa casi resuelta:
El reglamento ha sufrido

plazo, acordemos los medios mejores de satisfacer esa necesidad que tantos años hace experimenta la clase á que pertenecemos.

Pronto daremos al efecto los primeros pasos, congregando con este fin á los directores de los otros periódicos y á cuantos compañeros ilustrados y celosos gusten ayudar á la realizacion de una empresa que proporcionará de seguro satisfaccion y gloria.

Desde que el Monte-pio se organizó, bulle en nuestra mente la idea que ahora estamos resueltos á realizar, destinada á servir de base á otros proyectos altamente beneficiosos; pero hasta el presente no hemos juzgado oportuno, por varios motivos, tomar la iniciativa.

Ahora han acabado de decidirnos varias comunicaciones de algunos suscritores, principalmente el artículo de nuestro apreciable y antiguo colaborador y amigo D. Juan Nepomuceno Martinez, que hallará el lector en otro lugar de este propio número.

Sea cual fuere el resultado que alcancemos de esta nueva empresa, siempre quedaremos contentos de haberla acometido; que nada es tan grato ni proporciona á la conciencia del hombre honrado sosiego tan dulce, como el cumplimiento de su deber.

LA DIRECCION.

SECCION DOCTRINAL.

REFLEXIONES CRÍTICAS

á la segunda parte del discurso de apertura de la Academia de Medicina y Cirujía de Castilla la Nueva por el SEÑOR DR. D. PEDRO MATA.

XV.

Las revoluciones religiosa y política de los siglos XVI y XVII, socavando el ya cuarteado edificio de la edad media,

Indisposiciones serias,
Fracturas por *contra golpe*
Y operaciones diversas;
Pero ya, segun se dice,
Está en la convalecencia,
Esperando que el Ministro
La declaracion estienda
De sanidad, y le mande
A viajar con la *Gaceta*.
Pero como á los forenses
Lo que más les interesa
Es el pago de derechos
Por los servicios que prestan,
No importa que el de Justicia
La declaracion difiera,
Con tal que respecto al pago
Se realicen sus promesas,
Y lo ya presupuestado
En esta atencion se invierta,
Abonando lo corriente,
Y tambien lo que se deba
Por servicios anteriores
Y por atrasadas cuentas.
Esto parece lo justo,
Así opinará cualquiera;
Pero yo juzgo que al fin,
Solo chupará la breva
El que menos se fatigue
Y tenga más influencia;
Los demás, á su favor
Tendrán de seguro deudas,
Y en contra, más compromisos,
Si piden al olmo peras.
El buque nivelador

le precipitaron en gran parte bajo su enorme pesadumbre la abismo del tiempo. Respetables ruinas de un pasado, que llenó su mision en la humanidad, quedaron incólumes hasta la segunda mitad, ó más bien, el último cuarto del siglo XVIII, en que rodaron á impulsos de la gran revolucion francesa, tan execrada por unos como respetada y ensalzada por otros.

No somos detractores ni menos panegiristas de ese acontecimiento que simboliza el siglo en cuestion. Si nos repugnan y aterran sus violencias, estravagancias y crímenes; si deploramos sus delirantes arrebatos; si nos aflige el espectáculo de tantos restos venerandos y de tan gran desquiciamiento social, á su vez nos admiran los brillantes resultados que en las ciencias y letras produjo el nuevo espíritu filosófico, que precede y acompaña á esta hidra social.

Los caracteres generales sobresalientes de esta época filosófica, son el libre exámen, el espíritu analítico y de crítica, el deseo de explicarlo todo, de elevarse á la más alta generalizacion, de propagar y divulgar las nuevas ideas. La escuela filosófica sensualista, es la representante de este período histórico, la que lo entraña, la que tiene la mision de cumplir su destino. Numerosos y distinguidos fueron sus prohombres en todos los ramos de las ciencias filosóficas, contándose entre estos á Priestley, Darwin y Godwin, á Bentham, Feder y Tittel, á Basedow, Weinhaupts y Tiedemann, á Herder, Condillac y Diderot, á Helvetius, Alambert y Saint-Lambert, á Condorcet, Dupuis y Canabis, á Volney, Genovessi y Bonnet.

No se deduzca de lo espuesto, que el sensualismo la dominó exclusivamente. Frente á él surgió muy luego el idealismo de Reid, Kant, Rousseau y Turgot, y de ambas escuelas el escepticismo de Schulze, Hume y Voltaire, y el misticismo de Saint-Martin, Schlegel y Baader. La evolucion, pues, filosófica del siglo XVIII fué completa, hallándose fielmente espresadas todas las tendencias del espíritu en orden á la investigacion de la verdad. Sin embargo, justo es decir que Condillac y los enciclopedistas Voltaire y Saint-Martin fueron los dominadores de esta época, que puso fin á la antigua civilizacion cristiana.

Del vértigo contagioso de análisis y libre exámen y del predominio de la idea filosófica sensualista, casi todas las ciencias recibieron eficaz impulso y algunas mecieron su

Caminará á toda vela,
Dando la ciencia al vapor
Y los títulos á espuestas:
Los bachilleres en artes
Saldrán de la paridera
A los nueve meses justos,
Como los niños de teta;
Y los sábios ministrantes,
Viendo parir tan á priesa,
Pedirán con fundamento
El título de partera.
Todos, peldaño á peldaño,
Subirán las escaleras,
Y desde la escelsa cumbre
Honor darán á la escuela
Que tan fácil y tan pronto
Les comunica la ciencia.
El charlatanismo puro
Bajo sus formas diversas;
Con el traje americano,
O vestido á la francesa;
Con el bombo y los platillos
O con el arpa y las teclas;
Con modales diplomáticos,
O con toda desvergüenza;
Triunfante continuará
En esta bendita tierra,
Y aunque los subdelegados
Y todas las academias,
Cumpliendo las ordenanzas,
Poner remedio pretendan,
No se logrará, lo afirmo,
Estinguir la mala yerba;
Porque el vulgo, como siempre,

cuna entre las olas revolucionarias. No es de nuestro objeto, ni incumbe á nuestro propósito, presentar un cuadro fiel y completo de los adelantamientos científicos de esta época; pero sí señalar algunos de los más significativos en prueba de nuestro aserto.

Las matemáticas alcanzan resultados de incontestable superioridad en manos de Euler, Lagrange y Laplace á los obtenidos en el siglo anterior por sus segundos inventores los Descartes, Newton y Leibnitz;—la astronomía de observación de Herschel y Piazzi dilata el dominio de los cielos, conquistando diez y siete planetas;—la física experimental se distingue entre muchos é importantes descubrimientos por los de Galvani, Volta y Franklin de inmensas y ventajosas aplicaciones sociales;—la química, creada por los trabajos de Lavoisier, Guyton, Fourcroy, Berthollet y Vauquelin, se hace manantial fecundo de progreso para las ciencias físico-naturales, la agricultura, las artes y la industria;—la botánica se renueva en sus fundamentos por Linneo y Jussieu;—la geografía experimental se enriquece con los atrevidos viajes de Cook, Bougainville, d'Entrecasteaux, Vancouver, Flinders, Maupertuis y la Condamine, y la racional se perfecciona por Buache y d'Aneville;—la mineralogía cristalográfica creala Haüy y la geología debe su origen principalmente á las investigaciones de Pallas, Deluc, Saussure y Dolomieu;—la economía política, finalmente, de Adam Smith y la estética de Baumgarten, son creaciones del siglo en que brillaron los jefes de las escuelas histórica y política, de Voltaire y Montesquieu.

La medicina de esta época ostenta también más dilatados y claros horizontes. Heredera legítima de los sistemas de Vanhelmoncio, Sylvio y Borelli, de Stahl, Hoffmann y Boerhaave, es á la vez modificadora y creadora en el terreno filosófico, y observadora y experimentalista en la práctica.

Las dos escuelas materialistas, como dejamos asentado, consideraban la humana organización de tal modo dispuesta que, dado el primer impulso, debían necesariamente sucederse y encadenarse sus efectos, hasta que causas extrañas detuviesen ó paralizasen su acción. Desconocieron, pues, ó afectaron desconocer, las condiciones palmarias que distinguen la economía del organismo viviente de una máquina artificial, despreciando la causa primera de la vida sobre la que fundara la ciencia la respetable antigüedad.—Por el

contrario, el espiritualismo químico y el vitalismo psíquico, aceptando el dogma fundamental de la inercia de la materia de las escuelas platónica y cartesiana, recurrieron para explicar la causa de la vida y los movimientos ó actos orgánicos á un principio ó fuerza inmaterial y al espíritu ó alma racional.—Finalmente, el mecanicismo dinámico y el eclecticismo boerhaaviano, asociando la idea de la fuerza vital con las teorías mecaniátrica y quimiátrica, formaron doctrinas eclécticas que dominaron largo tiempo en las escuelas. Tal fué el legado que hizo la filosofía médica del siglo xvii á la del xviii.—Veamos ahora qué nueva dirección, qué carácter le imprimieron los trabajos ideológicos de sus principales representantes los Haller, Bordeu, Sauvages, los Cullen y Brown, los Barthez, Baumés y Bichat, los Pinel y Rasori, los Broussais y Hahnemann.

XVI.

Notable por muchos conceptos fuera el período médico del siglo en cuestión. Numerosos é infatigables obreros alcanzan, por una parte, dilatar los límites de los múltiples conocimientos que constituyen la medicina propiamente dicha, la anatomía, fisiología, higiene, patología y ciencias auxiliares, y por otra talentos distinguidos, ya secundan el terreno de su doctrina tradicional, reanudando la rota cadena de la antigüedad y de la edad moderna, ya, siguiendo opuesto derrotero, imprimen á la idea médica un sello especial de materialismo en consonancia con los progresos científicos. Inaugura dignamente esta nueva era regeneradora de la ciencia y segundo período de su evolución moderna un hombre eminente por su elevado talento, estensos conocimientos é inmensa erudición, Alberto Haller.

El ilustre presidente de la Sociedad real de Göttinga imprimió á la biología un nuevo espíritu filosófico, que influyó poderosamente en el de la nueva filosofía médica. Resumiendo toda la ciencia anatómico-fisiológica de la antigüedad y depurándola en el crisol de una experiencia ilustrada, dió á la fisiología otra dirección con el desenvolvimiento esclusivo de la teoría de la irritabilidad de sus ilustres predecesores los Backius y Bohnius, los Glisson y Gorter. Aunque no formó sistema, echó los fundamentos del organicismo contemporáneo.

Entre los adalides del movimiento regenerador de la

Inclinado á lo que suena,
Dócil se decidirá
Por quien toque la trompeta
En alguna gacetilla,
O en los sueltos de la prensa.
Y en verdad que esto produce
Mucho más que esas contiendas
Científico-literarias,
Que generalmente versan
Sobre si somos retortas,
Espíritus ó quimeras;
Sobre si la vida es
Propiedad de la materia
Y el talento un vaporcillo
Que el encéfalo segrega,
O si en nuestro cuerpo existe
Una poderosa fuerza
Que preside á las funciones,
Y que opone resistencia
A lo material nocivo
Que la perturba y afecta.
Y mientras con noble celo
En esta y otras polémicas
Unos médicos se ocupan,
Otros con suma cautela
Hacen negocio, diciendo
Que el dinero es la materia
Más útil para la vida;
Que el que lo adquiere progresa,
Y el que no, siempre es un pobre,
Aunque esté rico de ciencia.
Es la razón convincente;
Tiene el argumento fuerza,
Mas el profesor honrado,

El médico de conciencia,
Debe despreciar el oro
Que se adquiere con bajezas,
Y debe con su conducta
Dar á los enfermos pruebas
De que trabaja y se afana
Por aliviar sus dolencias.
Aunque estamos en la Pascua
Hablo como en la Cuaresma,
Porque el punto que he tocado
Mucho al profesor afecta,
Y el año sesenta y uno
Dará abundante cosecha
De gente sin dignidad,
Sin decoro y sin vergüenza.
Habrá en cambio animación
En todas las academias,
Y en los periódicos calma
Al dirimir sus querellas;
Y antes que termine el año,
Esa cuestión sempiterna
Sobre el método *à priori*
O el *posteriori* en la ciencia,
Su importancia habrá perdido
Por las razones espuestas
En la interesante obra
Que Nieto entregó á la imprenta.
Al fin será lo que fuere,
O será lo que Dios quiera;
Porque no siempre adivina

BENITO REVANA MENA.

doctrina tradicional, brilla Teófilo Bordeu. Este célebre médico, injustamente tratado por sus contemporáneos y bastante olvidado [de la posteridad, es una de las más brillantes figuras médicas del siglo XVIII. Con su gran talento y elevadas miras filosóficas se propuso emancipar la ciencia de la metafísica y ciencias naturales, creando una fisiología elevada, trascendental y de grandes aplicaciones á la patología y terapéutica, y una doctrina orgánico-fisiológica dentro del hipocratismo, de suma importancia clínica. — Espongamos sus principales bases para demostrar lo fundado de nuestro juicio.

La esencia de la vida animal consiste en la sensibilidad y movilidad, facultades á las que se refieren en último término todas las funciones.

La sensibilidad ejerce más extenso imperio que la movilidad, hallándose en su virtud esta subordinada á aquella.

La sensibilidad radica en los nervios y tiene por focos principales, y en cierto modo por polos, la cabeza y parte media del cuerpo, comprendiendo al corazón, diafragma, estómago é intestinos. — Por medio de esta facultad los cuerpos vivos aprecian su existencia y la de los objetos exteriores que con ellos se relacionan.

La acción de esta propiedad vital es de las más vastas; pues dirige todas las funciones, conduce el movimiento morboso, determina el modo de obrar los remedios, varía y se modifica, en suma, por todas partes, de tal modo que, trabajando cada una en su provecho, concurren, no obstante, á la conservación del conjunto y á mantener la armonía y unidad vital.

El cerebro y los nervios presiden dos órdenes de movimientos vitales, el muscular y el tónico.

Estando dotada cada parte del organismo de una acción particular, de su conjunto armónico resulta la salud.

Hay en la organización humana tres focos principales de la acción vital, el cerebro, corazón y centro epigástrico, triunvirato de la economía al que están subordinadas las demás partes, y todas á los nervios y fluido nervioso, que les dan el sentimiento y la vida.

La enfermedad es un desarreglo funcional resultante de algún vicio orgánico, ó de la acción aumentada ó disminuida de alguna parte.

Toda afección puede compararse á las funciones de una glándula. Así es, que la calentura de irritación seméjase al trabajo preparatorio, la de coacción al elaborador y la de escresión al escretorio.

Las alteraciones morbosas de los líquidos de la economía se hallan bajo el influjo de la vitalidad como las de los sólidos, pues viven como estos.

El centro epigástrico es de todas las partes de la economía la que padece más frecuentemente.

El mayor número de enfermedades pueden referirse á irritaciones, espasmos y atonía.

Las enfermedades crónicas no difieren de las agudas sino en la lentitud é irregularidad de su curso, y en la imperfección de la crisis.

Tanto unas como otras proceden de la plétora, mala elaboración y congestión de los jugos nutricios en las partes afectas, los cuales, esparcidos por toda la economía, llegan á predominar en ella y á constituir las *caquexias* morbosas, del propio modo que el aumento de acción vital de cualquier órgano secretorio dá lugar á estados caquéticos fisiológicos.

Las enfermedades nerviosas están sujetas á la ley de las crisis, que se espresan por dolores y convulsiones.

La naturaleza cura las enfermedades agudas, no exigiendo una medicina activa mas que en el caso de ser escesoivo ó deficiente el trabajo elaborador. — Las afecciones crónicas exigen para su curación cambiarlas en agudas, es decir, reducirlas á sus más simples elementos.

Véase, en resumen, la doctrina médica de Bordeu. Hipocrática en el fondo, aceptó su principio fundamental de la *naturaleza medicatrix*; orgánico-fisiológica en las formas, del conocimiento de las fuerzas sensitivas y motrices, de estas fuerzas vivas que inherentes á cada órgano les comu-

nican, á más del sentimiento propio, el común para el sostenimiento de la armonía vital y reacciones conservadoras, dedujo la teoría general de los fenómenos fisiológicos y patológicos.

Bordeu, pues, al crear una fisiología filosófica basada en la observación directa del organismo y aplicable á la patología, demostró el fecundo principio, que sin la íntima unión de ambas ciencias no es posible fijar nada en medicina. Aunque le señalaron la senda para tan superior empresa los trabajos sobre la irritabilidad de Backius, Bohnius, Glisson y Haller, él fué quien desenvolvió el pensamiento, quien le sacó de la estrecha órbita en que giraba, quien, en suma, determinó con arreglo á la más sana y elevada filosofía las condiciones y leyes del mecanismo animal.

Haller y Bordeu, animados de distinto espíritu filosófico, imprimieron opuesta dirección á la idea médica sin sacrificarla, ni en aras de la metafísica, ni en las de las ciencias físico-químicas. — Si el primero, profundamente analítico, echó los fundamentos del organicismo moderno, el segundo, con su criterio hipocrático, eclecticismo racional y elevada síntesis, ilustró la doctrina tradicional y creó el verdadero vitalismo moderno, el vitalismo progresivo. — Si aquel aceptó el dogma de la actividad intrínseca de la materia de la escuela leibnitziana, éste el de la inercia esencial de Descartes y de la antigüedad filosófica; ambos, por estos y otros conceptos, son altamente merecedores de eterna gratitud y de ocupar en la historia de la ciencia un distinguido y honroso lugar.

Pruebas de estos asertos resultarán numerosas de la exposición analítica de los varios y opuestos sistemas que aparecieron sucesivamente en el estudio médico, cual otros tantos eslabones del progreso científico y de la influencia filosófica reinante. — El *cullenismo* ó *nervosismo*, por su orden cronológico, se nos presenta en primer término.

El sistema de Hofmann, como dijimos al hacer su breve análisis, quedó en su época limitado á estrecha órbita, sin dominar en la ciencia hasta la inmediata, en que un distinguido discípulo de Boerhaave, modificándole y perfeccionándole, logró extender su influencia. Esta tarea la acometió y llevó á término Guillermo Cullen.

De espíritu elevado, de gran saber y de seductora elocuencia, el ilustre profesor de la Universidad de Glasgow y de Edimburgo, al fundar propiamente el solidismo, destruyó hasta los últimos restos del humorismo químico, preponderante aun en las escuelas, á pesar de los rudos golpes que de Stahl y de Hofmann habia recibido.

Continuador, repetimos, de la doctrina de este profesor, determinó claramente sus principios, evitó sus contradicciones, y la desenvolvió de una manera más profunda y completa: hé aquí sus principales bases para que se puedan apreciar competentemente las semejanzas y diferencias que entre ambos existen.

La fisiología debe basarse en el conocimiento de la fuerza nerviosa y de sus leyes, pues que dan al organismo el sentimiento y movimiento.

La fuerza nerviosa es debida á un fluido semejante al eléctrico, recibiendo por esta semejanza el nombre de fluido nervioso.

Los fenómenos de la sensibilidad y de la irritabilidad se refieren á esa fuente, ó en otros términos, todos los fenómenos de la vida, y particularmente los movimientos de los sólidos y la mezcla de los humores, son idénticos en su origen, y se hallan bajo el influjo de la fuerza vital.

La salud y la enfermedad no son mas que modos diversos de la acción nerviosa; por consiguiente, la fisiología de esta debe ser el fundamento de las teorías patológicas.

El espasmo y la atonía son las causas orgánicas del mayor número de las enfermedades; — la fiebre y muchas afecciones no reconocen más causas que la debilidad.

Todas las enfermedades tenidas por humorales deben su origen á perturbaciones del sistema nervioso.

Los medicamentos obran más pronta y eficazmente sobre las partes sólidas dotadas de la fuerza nerviosa, que sobre

las líquidas ó humorales destituidas de esta. De aquí, que el mayor número de los remedios internos obren primeramente en el estómago, y despues, por las simpatías de esta víscera, en los demás puntos del organismo.

Tal es el sistema médico del doctor escocés. Basado en el conocimiento *à posteriori* de la acción ó fuerza nerviosa, causa suprema de la vida, ó bien en sus leyes experimentales del sentimiento y movimiento, y en la irritabilidad halleriana aplicada en toda su estension á la patología, reúne á la inflexibilidad de las teorías exclusivamente analíticas el carácter vacilante de la carencia de verdadero principio científico.

La doctrina nerviosa no es, pues, hipocrática; pertenece al vitalismo experimental del sólido orgánico ó pseudo vitalismo, vagamente iniciado por Hofmann y formulado por Haller. Aunque incompleta y abundosa de teorías é hipótesis sutiles sobre la naturaleza de las enfermedades, fué, no obstante, progresiva.—Así lo acreditan la desaparición, bajo su influjo, de los últimos restos del mecanicismo y quimiátria, y de preocupaciones científicas desdorasas; la ancha y fecunda vía que abrió á la fisiología y patología en el estudio del sistema nervioso; las esplicaciones más racionales sobre la patogenesia de los males, y finalmente la creación de una terapéutica más simple y certera con esclusión de la especificidad medicamentosa.

Más aún, si como teórico es digno de toda consideración el ilustre profesor de Edimburgo, por haber sido el primero en concebir un sistema nosológico completo y libre de sutilezas y abstracciones humorales, ésto igualmente en el concepto práctico por su sencillez farmacológica, y por deducir sus indicaciones curativas de la falta ó presencia de los signos de reacción. Ved aquí al discípulo de Boerhaave, tímido hipocrático á su pesar, y admitiendo, sin nombrarle, el principio de la naturaleza medicatriz. Empero pasemos ya á ocuparnos de otro adalid del nuevo vitalismo, escocés también y profesor de Edimburgo.

Juan Brown, exagerando el dicotimismo patológico del excitamento y la debilidad de Hofmann y Cullen, creó un sistema, reminiscencia flagrante del de Themisson, de tal simplicidad, que faltó poco para que anulase la ciencia más vasta y completa. Dotado de imaginación fogosa y fecunda, de locución fácil y apasionada, de grande osadía y tono imperioso de reformador, logró entusiasmar á la juventud, que ávida escuchaba sus lecciones, y que se esparciesen rápidamente sus ideas por Inglaterra y Alemania, Italia y España.

La doctrina de la incitación es de la ortodoxia solidista más pura, como del vitalismo analítico más elevado. Si Hofmann con los mecaniatras halló en el movimiento del organismo la fórmula de la vida; si Haller la descubrió en la irritabilidad, y Cullen en la fuerza nerviosa, Brown la vió en la *incitabilidad*, propiedad, cuyos distintos modos de acción bajo el influjo de los incitantes, le esplican todos los fenómenos de la economía viviente, incitaciones, toda la vida normal y patológicamente considerada. Detengamos aquí nuestro juicio para proseguirlo despues de consignadas las bases de este sistema.

La incitabilidad, propiedad única é indivisible del organismo que radica en la sustancia medular nerviosa y en la fibra muscular, engendra la aptitud á vivir.

Desenvuelta esta por los incitantes externos, y sostenida á su vez por estos y los internos, constituye la incitación ó la vida propiamente dicha.

A los agentes incitantes externos se refieren principalmente el aire, los alimentos y bebidas, y á los internos la sangre, los fluidos, las contracciones musculares, los movimientos peristálticos, el pensamiento y las pasiones.

El equilibrio armónico entre los incitantes y la suma total de la incitabilidad, constituye la salud; las condiciones vitales opuestas desenvuelven el estado morboso.

Si es débil la acción de los incitantes, la incitabilidad se acumula ó aumenta, y al contrario, esta se disminuye ó consume cuando aquella se eleva. Hay en el primer caso debilidad directa, ó indirecta en el segundo. La fuerza,

pues, y la debilidad no pueden existir juntamente en el enfermo.

Dos son las causas generales de las enfermedades: la incitación fuerte y la débil; la estenia y la astenia. Esta es la más frecuente, hallándose con la primera en la proporción respectiva de 97 por 100.

Todas las enfermedades generales y locales y las diátesis, se refieren á dos clases, las esténicas y las asténicas. Las diátesis, ó sean la plétora y la anemia, son las que imprimen el carácter inflamatorio ó de debilidad á las afecciones generales y locales; pues estas no se generalizan sin la preexistencia de aquellas.

Los tónicos y estimulantes, los vomitivos, laxantes y sangría, y aun la espectación, constituyen la terapéutica de todos los males.—No hay medicamentos específicos.

A pesar de lo incompleta y errónea de la doctrina en cuestión; á pesar de haber sacrificado su autor á su simplicidad algunas de las ciencias constitutivas de la medicina, las auxiliares y la anatomía; á pesar de haber circunscrito á estrecha órbita la fisiología, patología y terapéutica; á pesar de considerar la vida como un resultado, y la salud y enfermedad como distintos modos de su expresión, la incitabilidad; á pesar, en suma, de ser lo más inflexible en sus aplicaciones generales clínicas, encierra, no obstante, conceptos elevados que la hacen digna de especial consideración.

Desentendiéndonos del fin plausible del brounismo, idéntico á los alcanzados por Bordeu, Hofmann y Cullen, el desprestigio del quimismo y mecanicismo y la creación de una fisiología independiente estrechamente enlazada á la patología, consignemos otros de mayor trascendencia.

Brown, elevándose á la más alta generalización posible de la vida, vista á su modo, consideró el cuerpo humano como un todo indivisible por la acción vital; causa única, en su juicio, de todos los fenómenos fisiológicos y patológicos. Y si no se nos ocultan los vicios y contradicciones que envuelve esta idea en sus relaciones con las demás de su doctrina, la hacemos resaltar como meritoria; porque, si muy lejos del hipocratismo, contribuyó su autor con tan elevadas miras de síntesis vital á fijar la atención de los médicos pensadores en los sanos y fecundos principios de la medicina tradicional.

Si la escuela de Edimburgo halló en Cullen y Brown dos apóstoles del nuevo vitalismo, la célebre de Montpellier que ostenta orgullosa el tan conocido lema de *Olim Cos, nunc Montpellensis*, tuvo también en Sauvages y Barthez dos campeones ilustres.

Santiago, 2 de diciembre de 1860.

JOSÉ ANDREY.

REVISTA CRITICA ESPAÑOLA.

Ojeada retrospectiva: Cantidad de las obras, calidad de las mismas, reflexiones.
—*Situación:* Real Academia de Ciencias, Real Academia de Medicina y Cirugía de Madrid, Academia médico-quirúrgica matritense; sesiones de los profesores de hospitalidad provincial y municipal: *La España Médica, Los Anales, El Eco de los cirujanos, El Criterio, El Debate Médico, El Restaurador Farmacéutico.*—*Protesta.*

I.

Al comenzar mi tarea correspondiente al año de 1861, me parece conveniente hacer un alto para echar una ojeada á lo pasado y examinar el presente antes de proseguir el camino del porvenir.

Mucho tendria yo que pedir al año que acaba de pasar, si no estuviese bien persuadido de las poderosas causas generales y particulares á España que lo han hecho casi estéril en todos sentidos, y muy en particular por cuanto se refiere á positivos adelantamientos prácticos. Si no fuera porque no debo meter mi hoz en mies ajena, yo compilaria todo cuanto en el extranjero se ha pensado, inventado y sujetado al crisol del experimento clínico, para sonreír ante los productos de valer y llorar con la ciencia y humanidad el tiempo que se perdió. Pero reduciéndome á la esfera

de mi cometido, forzoso es el circunscribirse á España.

Nada debo decir del Gobierno, ni de sus altos cuerpos consultivos, porque semejantes corporaciones no han producido obras de aquellas que pertenecen á la jurisdiccion de estas revistas. ¡Ojalá que las que les están encomendadas, y de que acaso se derivan los fundamentos de todas las demás, se confeccionen tan pronto y tan bien como reclaman las necesidades de la instruccion, de la humanidad, de la ciencia, de la profesion y de los profesores! ¡Ojalá que al tocar estas *delicadissimas* materias, quien á tanto se atreva, no encontrase mas que motivos de alabanza, pues así seria su ánimo completamente libre!! Pero descendamos de estas alturas al humilde terreno de los artículos críticos que durante el año anterior han visto la luz en este periódico, pues ellos son el compendio de lo más notable que ha producido la España científica en los asuntos que nos corresponden.

De treinta y cuatro artículos á propósito para este asunto, si no contamos mal, constan todas las revistas referidas, y las obras sobre que versan pueden calificarse de este modo: Memorias académicas, 7. — Id. de publicacion particular, 4. — Monografías, 5. — Discursos académicos, 6 (1). — Id. universitarios, 9. — Obras generales, 5.

Agréguese á esto cuanto ha visto la luz en nuestro periódico que no esté comprendido en la anterior clasificacion, y de que no nos ocupamos por razones muy fáciles de comprender, y los demás artículos críticos que se han puesto aparte de las revistas, y se tendrá, con muy corta diferencia, todo el producto de la actividad intelectual médica de nuestra patria durante el año de 1860, además de las publicaciones periódicas que casi por completo la absorben.

Memorias, monografías, discursos y periódicos compuestos de materiales más breves todavía que los constituyentes de dichas obras, son todas las que ha producido España en un año; y esto en una época en que se dice, y parece verdad, que comenzamos á renacer, á vivir y á salir de un letargo profundo.....

No: no son estas las publicaciones capaces por sí solas para levantar la opinion de un país, y que merezca por ellas los epítetos de sábio y laborioso, siquiera lo sea en la esfera de la práctica y de la privada instruccion: un pueblo que quiere merecer ante el tribunal de la ilustracion europea tan honrosos apellidos, ha de producir maestros que escriban y publiquen obras originales relativas á su ciencia, desdénando el seguir tan servilmente por meras traducciones los pasos extranjeros; que si ellas se distinguen siquiera por el método en la esposicion de las materias apropiado á nuestra enseñanza y por la sancion de la propia práctica, no duden de la abundancia de los lectores, de la aficcion de los discípulos, de los aplausos de la prensa, del agradecimiento de los propios y del respeto de los estraños. Los profesores especialmente consagrados al cultivo de tal ó cual ramo práctico ó teórico, no deben escusarse de publicar el resultado de su esperiencia y de sus prolijas meditaciones, añadiendo todo esto al gran caudal que deben haberse asimilado de lo nacional y estraño: así tendremos, sin pasar el Pirineo, obras clásicas de consulta en oftalmología y sífilis, dermatología, enfermedades de niños y mujeres, del aparato génito-urinario, de higiene, de aguas minerales y otras ciento que sería prolijo enumerar: así se acreditarían los profesores y crecería su fama; no por los aplausos fugaces que suele pedir para ellos con liviano motivo una prensa apasionada y prostituida al servicio personal, sino por los gritos de férvido entusiasmo que arrancaría á la noble é independiente el mérito distinguido, y el motivo sobrado y ostensible para todos de obras escritas, dignas de memoria imperecedera. — ¡Que no hay estímulos, que no hay recompensas, que no hay lectores, en fin, pretesta la inmovilidad de los que pueden! — Y respondo: ¿en qué apoyaremos los aplausos que esperais para que os sirvan de estímulo? ¿Qué recompensas pedís por los trabajos que no habeis hecho? ¿Qué lectores quereis tener si nada producís para que se lea? ¿Qué! ¿no

(1) Compréndense en uno solo los que constituyen el tomo titulado *Defensa de Hipócrates*.

hay ya otro móvil para el trabajo que la vanidad de ser aplaudido, el interés de ser leído ó el provecho de ser recompensado?

Levantemos ahora la consideracion para examinar la calidad de los escritos á que me refiero. Buenos son en sí, por lo general: en sus lugares correspondientes pueden verse los elogios de sus bondades y bellezas, juntamente con la censura de sus errores, segun ha dictado al autor el móvil inflexible de su conciencia, guiado por su escaso pero leal saber: mas, repito aquí, ¿son estas publicaciones capaces, ya que no por su cantidad, al menos por su calidad, para levantar la opinion de un país que intente merecer por ellas los gloriosos apellidos de sábio y laborioso? No, seguramente: apenas se vislumbra en cuantas obras se han analizado la más remota sombra de originalidad positiva, que todos son conceptos repetidos de acá y acullá tomados, y alguna que otra vez literalmente traducidos y presentados con más ó menos ingénio para llenar el objeto que el autor se propuso, y el cual suele ser generalmente menos original aún que los materiales de que consta. Muchos y buenos cirujanos operadores tiene España; pero, ¿en dónde están descritos ni dibujados los métodos y procederes operatorios que discurrieron, los instrumentos que inventaron, perfeccionaron ó corrigieron, los aparatos que imaginaron ó medicaciones que establecieron con el objeto de curar más, mejor y más pronto los afectos de su instituto? Muchos y buenos médicos tiene España; pero, ¿en dónde están escritas las descripciones que trazaron de los afectos morbosos con ventaja á las ya hechas, las reflexiones novisivas sobre su índole y naturaleza; las medicinas que introdujeron, las medicaciones cuya utilidad superior demostraron con datos irrecusables, las valuaciones estadísticas y meditaciones que sugirió la idea de evitar los males, matar los contagios y fomentar las condiciones de salud individual y colectiva, indicando lo positivamente malo, y señalando lo bueno con datos suministrados por la más sábia esperiencia? Muchos y buenos profesores atraviesan los mares y viven y ejercen en climas remotos; en ellos pasan años y años; vuelven luego llenos de riquezas en premio de noble trabajo adquiridas, y cuando parece que van á decir algo, cuando parece que debian apresurarse á dejar sus nombres escritos con honor en el libro de la posteridad, acrecentando el capital de la ciencia, ya que la ciencia tanto acrecentó el suyo, dicen *que se retiran*..... Muchos viajan periódicamente por el estraño: allí ven cuánto es nuestro atraso relativamente á sus progresos, y apenas de vuelta al patrio suelo acaban el caudal de denuestos que traen contra él, el silencio sella sus lábios y la pereza ata sus manos, porque raro es el que algo produce tocado por el espíritu de allende: ¿creerán que la patria médica debe elogiarles sus paseos y distracciones, mientras no traigan de allá otra cosa que el provecho propio y una especie de derecho para insultarla? Acaso el que más vé y más sabe, ¿no es el que contrae más obligacion de hacer?...

¡Sábios catedráticos; profesores distinguidos de los hospitales generales y de las especialidades clínicas; prácticos afortunados que por vuestros méritos habeis conquistado el favor del público; médicos españoles establecidos en climas estraños; curiosos veraniegos que recorreis las cultas capitales, no basta, no, que hayais cumplido con el Gobierno, ni que desempeñeis sábia y dignamente vuestros graves destinos y elevado ministerio: estais en descubierto con vuestra propia madre, con la que os dió el sér que teneis y os hizo todo lo que sois: estais en descubierto con la *ciencia patria*: volved por ella si no quereis que os rehuse sus favores en castigo de vuestra ingratitud; volved por ella, que es el honor de vuestro país y el vuestro mismo; volved por ella, en fin, sino quereis ver suprimidas las revistas nacionales que produce el periodismo, para no exhibir tan tristes cuadros ante las naciones estrañeras!!!

II.

Examinado el pasado, esponamos el presente y digamos algo sobre él.

—La *Real Academia de ciencias exáctas, físicas y naturales* continuará probablemente sus tareas; mas aun no ha publicado los trabajos que acostumbra como producto de la laboriosidad de sus individuos. Cuando esto suceda tendremos al corriente á nuestros lectores.

—La *Real Academia de medicina y cirugía de Madrid*, esperando la aprobacion del nuevo reglamento para reorganizarse y dar á todos los ramos de su instituto una direccion más conveniente, continúa ocupándose asiduamente del despacho de los asuntos que el Gobierno la confia, y emplea en tranquilas y útiles sesiones literarias el tiempo sobrante, dando al público cuenta de ellas, aunque en extracto, en el periódico oficial: pronto celebrará su sesion inaugural, en la cual leerá el discurso de costumbre el simpático é instruido catedrático de patologia quirúrgica, Dr. D. José Calvo y Martín; se adjudicarán los premios que se hayan ganado en el anterior concurso, y se publicarán los temas para el venidero.

—La *Academia médico-quirúrgica matritense* continúa celebrando sesiones bastante concurridas, en las que irán funcionando sucesivamente todas sus secciones. Las correspondientes á este año han comenzado prosiguiendo la discusion del tema que quedó pendiente en el anterior, mereciendo hasta el presente especial mencion el estupendo discurso *materialista* que ha pronunciado en aquella tribuna el profesor ex-homeópata D. Robustiano Torres Villanueva. Con decir que deja tamañitos en punto á *materialismo* á todos los pronunciados allí por los demás señores que dicen profesar igual doctrina, incluso los del jefe mismo de esta mesnada el catedrático Dr. D. Pedro Mata, todavía habremos dicho poco en justa ponderacion del robusto discurso del Sr. D. Robustiano. En vista, pues, de este acontecimiento y salvando siempre mejor parecer, no creemos poder dispensar al susodicho jefe de la secta del placer de entregar el mando merecido á este nuevo é inesperado campeón; y si la Academia continúa en su propósito de ser mantenedora del principio *materialista*, lo que menos puede hacer para cumplir medianamente con D. Robustiano es despacharle al instante el diploma de sócio de honor y mérito, declararle presidente perpétuo con derecho á que herede el titulo su retrato, y decretarle una corona de verde laurel con granitos de oro recién cojidos en las arenas de la Australia.

—Las sesiones literarias que tenían periódicamente los profesores de la hospitalidad provincial, en el Hospital general, probablemente se habrán suspendido por pertenecer todos sus individuos á otras corporaciones análogas que celebran frecuentes sesiones con el propio objeto. Deseamos ver con tal motivo más concurridas estas corporaciones.

—Las que celebraban los profesores de Beneficencia municipal continúan en las casas de socorro, y los productos que más dan, por lo que se vé en el periódico oficial, son las *topografías médicas* de las diferentes parroquias de Madrid, las que consisten en la descripcion por varios conceptos de tales divisiones eclesiásticas. Gran mérito contraen sin duda alguna estos profesores si han de desempeñar puntual y personalmente cuantos servicios se exigen para la confeccion de las mismas, y lo esmeradamente que suelen hacerlas prueba bien cuánta es la bondad y pacientísima calma que imprimen los sufrimientos en el carácter de los profesores; cuánta es su necesidad, y cuán persuadidos están de ella los que por tan miserable retribucion no tienen inconveniente en exigirles tan duros, continuos y variados servicios. En cuanto á las *topografías* mismas, si lo que se quiere es reunir muchos datos para que alguien forme luego con facilidad una topografía médica de Madrid, está bien; pero advierto que en este caso faltarán, á pesar de tantas noticias, muchas otras que exige una topografía médica completa y formal de la capital, y sobrarán muchísimos que no incumben á las topografías médicas, y que los médicos no deben recojer. Y si lo que se quiere, ni más ni menos, es presentar aisladas y cada una de por sí las topografías verdaderamente

médicas de las parroquias de Madrid, digo que es la monstruosidad analítica más estupenda que ha podido imaginarse, y que no pierdo las esperanzas de ver todavía escrita con letras de molde la topografía médica de mi cuarto de estudio.

—En cuanto á periódicos médicos la situacion es la siguiente. *La España médica* continúa publicándose y siendo hoy más que ayer y mañana más que hoy, el órgano oficial de las doctrinas materialistas y anti-hipocráticas; pero adviértase, y lo decimos para bien de nuestro apreciable cofrade, que esto no es más que en los prospectos, y en tal cual artículo hecho espresamente para combatir á *EL SIGLO*, porque en aquellas columnas ven, sin embargo, luz de publicidad las producciones más contrarias á tales especies, y si se analizan las científicas suscritas por cada uno de sus directores, entonces veremos que *La España médica* solamente tiene de *materialista* y anti-hipocrática el deseo de serlo; mas no se crea por eso que *La España*, ya que no profese realmente el materialismo, profesa otra cosa; que para semejante profesion formal se necesita el valor de D. Robustiano Torres, y para profesar otras cosas fáltale comprenderlas, pues estoy seguro de que si las comprendiera, las amára y defendiera.

—Más elevadas miras científicas reconozco desde luego en los nuevos *Anales de medicina y cirugía*, último titulo que á fin del año pasado tomó *El Especialista*; porque disfrutando esta publicacion de más amplia libertad al no querer consagrarse al servicio de cualquier sistema, que por vasto que fuese nunca sería más que parte de la ciencia, representa más fielmente la verdad, puede sin pasion ni ceguédad enderezar por mejor camino la opinion pública, y reflejar más juiciosamente á la de la inmensa mayoría del profesorado español.

—*El Eco de los cirujanos* continúa con la firmeza de un numantino, manteniendo viva la discordia entre los médicos y cirujanos, y si como debia hacerse (mejor que jugar á los estudiantes), se mandase á su casa á todos los cirujanos el diploma de médicos para completar pronto la nivelacion tan suspirada, entonces veria *El Eco* cuán corta es la vida de una publicacion que no elije á la ciencia como base de existencia, y cuán desdichada la muerte de la que no tuvo por norte una mira profesional tan alta y desapasionada como exige el bien real de nuestra profesion abatida.

—El protestantismo médico continúa tambien su publicacion periódica titulada *El Criterio*; pero es el caso, que como cada cosa produce á su semejante, del seno de la disidencia no podia menos de salir la disidencia misma; así es que desde ahora de la propia médula del *Criterio* saldrá otro periódico que juzgue las cosas con un criterio más nuevo y por consiguiente mejor. Este periódico se llamará *El Debate médico*. Saludamos á nuestro cofrade batallador, y allá se las entienda con *El Criterio*.

—Nuestro antiguo compañero *El Restaurador farmacéutico* tambien nos acompañará este año en la honrosa tarea de propagar y engrandecer su ciencia, hermana de la nuestra, y defender y conspirar por el engrandecimiento, dignidad y bienandanza de la digna profesion que representa.

III.

Tal es el campo que ha de producir este año los materiales de mis pobres revistas: en ellas escasearán, de seguro, la doctrina, el talento y el ingenio; pero sobrarán con certeza el deseo del acierto, la independencia y el hambre de justicia. De tan improba tarea solamente espero fatiga y tal cual disgusto, mas uno y otra los quemaré en el altar de la ciencia, para estar siempre dispuesto á tender y estrechar, como amigo franco y leal, la mano de aquel comprofesor que más parezca haberme ofendido.

JOSÉ GARÓFALO SANCHEZ.

HIDROLOGIA MÉDICA.

Descripcion de las aguas minerales de Belascoain, en la provincia de Navarra.

Mi grande aficion al estudio y mejor conocimiento de las aguas minerales de nuestro pais, me ha hecho recorrer últimamente bastantes manantiales del N. de la provincia de Navarra, cuyas preciosas descripciones hechas sobre el terreno conservo en mi poder para darlas á conocer más adelante. Pero habiendo entre todos ellos uno de grande importancia, cual es el enclavado en la jurisdiccion de la memorable villa de Belascoain, que no ha sido descrito por ningun hidrólogo en sus obras y sí solo mencionado de un modo muy inexacto últimamente; no pudiendo por lo tanto adquirir los profesores ni los enfermos á quienes puedan convenir dichas aguas los datos necesarios al efecto, y habiendo yo recojido dichos datos sobre el mismo terreno, y los relativos al análisis químico en el archivo de la Excm. Diputacion de Pamplona, no quiero ni creo prudente reservar por más tiempo en mi poder las noticias que de dichos manantiales he adquirido, cuando su publicacion puede contribuir á proporcionar la salud á varios enfermos y á aumentar en uno más el número de nuestros manantiales de aguas minerales.

Si hubiera de hacer la descripcion completa en este lugar de los cinco manantiales que brotan á la derecha del rio Arga, en la cañada que los naturales llaman del agua caliente y tal como la tengo en mis borradores, ocuparía demasiado espacio y tal vez no podría ser publicada en las columnas de este periódico. Por lo tanto me limito solo á dar á conocer en este dia la geología del terreno y la parte física y química de las aguas, segun aparece del testo del documento siguiente encontrado en el archivo citado y que al pié de la letra dice:

«Análisis del agua mineral de Belascoain, efectuada en los dias 17, 18, 19, 20 y 21 de julio de 1832, de orden de la Excm. Diputacion de este Reino.

El terreno del reducido valle de Belascoain en donde brota el agua mineral objeto de este análisis, y de las colinas que le rodean, parece de formacion análoga, y Neptúnico ya desde la primera vista. La capa exterior y superficial es arcillosa y su grueso varía algun tanto en diferentes puntos. Al S. E. de la casa del establecimiento proyectado de baños (1), y á unos dos minutos de distancia con poca diferencia en una zanja que se abrió, tendrá un espesor de siete á ocho pies, debajo se halla otra de cascajo de á pie y medio de grueso, é inmediatamente debajo de aquella se encuentra peña viva calizo-pizarrosa. Al E. N. E. de la casa y á unos ocho minutos de distancia, en un repecho de viñedo donde se abrió una cantera, la capa exterior arcillosa tiene solo de pie á pie y medio; debajo se hallan capas pizarrosas todavia más delgadas, y luego la peña caliza, cuyas estratificaciones alternan con las de pizarra paralelas entre sí y en posicion inclinada desde el N. E. al S. O. de arriba á abajo. Al O. de la misma casa y á unos cinco minutos se echa de ver en otra zanja la capa superficial arcillosa, cuyo género es de un pie, otra de cascajo de igual espesor, otra de arcilla de á dos pies, otra cascajosa de á medio pie, y sucesivamente otras dos de arcilla y de cascajo. El suelo del álveo del Arga es en gran parte de peña calizo-pizarrosa, como toda la que se descubre en aquella cuenca. La casa del establecimiento dista como unos dos minutos escasos del arca principal, ó sea de la fuente del agua en cuestion, y está situada al N. del rio.

El manantial (2) hace frente al rio y mirando al N. N. E.

(1) Dicho establecimiento fué incendiado y destruido durante la última guerra civil, cuyas ruinas se contemplan todavia. A su lado se ha construido una pequeña casa con habitacion para el bañero, una sala regular de descanso y cuatro bañeras cada una en su cuarto. Los bañistas, pues, no encuentran aqui donde hospedarse, y tienen que hacerlo en el pueblo que dista un cuarto de legua próximamente.

(2) Esta es la fuente destinada en el dia para beber; pues su exacta descripcion cuadra completamente con la que en la actualidad se halla

del mismo, y está encerrado en una arca manando en muchísima abundancia, y dejando desprender continuamente una infinidad de burbujitas de gas que despues de examinado se ha reconocido ser una mezcla de oxígeno y de azoe. Su temperatura no escede de los 26,69° del Centigrado ó 21,35° de Reaumur. Es clara, limpia y trasparente, sin color, olor ni sabor; y su peso específico es al del agua destilada como 403,75 : 399,25.

La temperatura media de la atmósfera en los dias en que se hizo la valuacion de los volúmenes gaseosos y demás operaciones analíticas, fué de 25° Centigrado ó sean 20° de Reaumur; y de los siguientes trabajos resulta que 100 pulgadas cúbicas de agua contienen 10,56 de gas, cuyas 100 partes constan de:

Azoe 83,83
Oxígeno. 16,17

Un peso dado del agua referida, contiene la siguiente proporcion de materias salinas y térreas:

Carbonato de sosa.	0,0000222	⁵⁵¹ / ₁₄₈₈₀₀₀
Id. de cal.	0,0000205	¹⁵⁵ / ₇₄₄₀₀₀
Hidroclorato de sosa.	0,0000127	¹⁸⁹ / ₁₄₈₈₀₀₀
Id. de alúmina.	0,0000024	⁵⁷ / ₁₄₈₈₀₀₀
Carbonato de magnesia.	0,0000022	⁵⁵ / ₁₄₈₈₀₀₀
Sulfato de sosa.	0,0000014	¹¹ / ₇₄₄₀₀₀
Hidroclorato de magnesia.	0,0000009	⁷ / ₇₄₄₀₀₀
Alúmina.	0,0000004	⁷ / ₁₄₈₈₀₀₀
Silice.	0,0000002	¹ / ₅₇₂₀₀₀
Materia vejeto-animal.	0,0000001	¹ / ₇₄₄₀₀₀

Pamplona, 1.º de agosto de 1832.—JUAN M. POU Y CAMPS.»

Es copia del original que existe en el archivo de la Excelentísima Diputacion provincial de Navarra.

JOSÉ GENOVÉS Y TIO.

SECCION PROFESIONAL.

PREGUNTA

Del Sr. Calvo Asensio sobre los facultativos forenses, y respuesta que obtuvo del individuo de la Comision de presupuestos.

Ya habrán leído mis compañeros, que solo el Sr. Calvo Asensio ha demostrado en la sesion del dia 10 del actual no le es indiferente la suerte de sus compañeros, su porvenir y mejoramiento material. Oblígame á espresarme así, el ver á este celoso é instruido farmacéutico, no desperdiciar un momento de oportunidad para abogar por las reformas útiles á la clase facultativa; pues desde 1834 vémosle consagrado, puede decirse, á la defensa de nuestros intereses, con un ardor y una constancia que le honran sobremanera. Bien merece nuestra gratitud y simpatía.

Contra la opinion del individuo de esa Redaccion, que contesta al Sr. Ibarbia, poniendo dificultades á la determinacion que este compañero aconsejaba en su articulo de 26 de noviembre, para obtener el pago de los honorarios devengados en las causas médico-legales, me atreví á dirigirme al Diputado Sr. Calvo Asensio, rogándole me dispensara la fineza de aprovechar la ocasion de discutirse el presupuesto de Gracia y Justicia, para interrogar al Ministro qué pensaba hacer con los facultativos que *velis nolis* se les obliga á prestar sus servicios en interés del Estado, y sin que por este se paguen ni retribuyan, cual la equidad y justicia reclaman.

Dispuesto siempre el diputado de que se trata á contribuir á todo lo que pueda ser conveniente á los médicos (y al decir médico comprende toda la clase de facultativos), tan luego como fué á su poder mi citada carta, vémosle interrogar al Ministro, y cumplir con mi encargo con la mayor eficacia y puntualidad.

El Sr. Ferreira Caamaño, como de la Comision, fué el que

destinada á este servicio. Pero yo pude apreciar en este sitio é inmediato á dicha fuente otros cuatro manantiales más, que son: el del Baño, con 20,20 Reaumur; el de Vidaurreta, con 20°; el de las Cañas, con 49 y 50, todos muy abundantes; y otro sin nombre y de escaso caudal, cuya temperatura no me fué fácil poder apreciar convenientemente por razon de su situacion.

contestó al Sr. Calvo Asensio; y si bien hay algo que agradecer en la contestacion, es lo cierto, que no dá á la clase la justa esperanza que tenia de ver satisfechos por completo sus servicios médico-legales; pues parece que la cantidad consignada, aunque aumentada *considerablemente*, solo será suficiente para atender *particularmente* á los juzgados de las capitales, ó cuando más, únicamente se satisfarán los gastos *más urgentes*, que no son los trabajos científicos, sino los materiales causados en las salidas fuera de las poblaciones, segun manifiesta el Sr. Ferreira Caamaño. En este concepto, ya me dirán mis compañeros si podremos estar tranquilos y satisfechos con la forma vergonzante con que el Gobierno solicita del Congreso un crédito de los más justos, y si la clase médica no está autorizada, en vista de esto, para hacer valer sus derechos hasta en las gradas del Trono. Yo, el más humilde y pobre de mis profesores, completamente de acuerdo con los sentimientos que dominan en el escrito del Sr. Ibarbia, antes citado, soy de opinion demos el asunto por suficientemente discutido, y que organizada la clase, de la misma manera que lo ha hecho la del Notariado, con motivo de la ley hipotecaria, supliquemos á nuestros compañeros que residen en la Corte (ninguno mejor que los directores de la prensa médica), se hagan oír de quien corresponda, segun lo ha realizado el Director de la *Gaceta del Notariado*, y no cejar de nuestras reclamaciones hasta conseguir se atiendan con la dignidad que la ciencia exige. Si esto no se hace, y vamos alimentándonos de esperanzas, consignadas generalmente con estudio en prospectos de periódicos, continuaremos tocando la irritante injusticia que con nosotros comete el Gobierno, obligándonos á prestar á la administracion de justicia, pagada por el Estado, unos conocimientos que representan nuestro único patrimonio. Puede asegurarse, que obrando así se ataca y despoja á la clase de su propiedad. ¡Dios haga que ustedes, señores Directores del periódico decano de la prensa, tomen la iniciativa, y den á la clase una prueba más de su interés por ella!

Quizás el Sr. B. y algun otro me digan no debemos dar este paso: 1.º, porque los presupuestos para el año de 1861 están ya discutidos y aprobados; 2.º, porque el Reglamento de médicos forenses está *detenido* en el ministerio de Gracia y Justicia, por las *dificultades* que ofrece el presupuesto de gastos; y por último, porque está mandado que los honorarios devengados por los facultativos en las causas médico-legales, se abonen de la cantidad que hay presupuestada en los juzgados para gastos imprevistos; estando tambien autorizado por la ley de Sanidad que el Gobierno organice el ramo de médicos forenses.

Ahora bien: siendo cierto cuanto el Sr. B. manifiesta al pié del escrito del profesor de Estella, es de admirar que tantas razones como aconsejan la unidad de la clase y nuestro incesante clamoreo, se miren por el espresado Sr. B. como otros tantos inconvenientes para la realizacion del buen pensamiento que el Sr. Ibarbia propone, y que yo me anticipé á plantear con mi súplica y escitacion dirigida al Sr. Calvo Asensio. Efectivamente, si vemos que la ley de Sanidad no se cumple, sin embargo de los cinco años transcurridos desde que se sancionó y publicó como tal; si el mismo Sr. B. confiesa que el Reglamento de médicos forenses está *detenido* por *dificultades* del presupuesto de gastos; finalmente, si está mandado que los juzgados abonen los honorarios (cosa que dudo mucho), ¿á qué aguarda el Sr. B. para demandar de los cuerpos colegisladores una cumplida reparacion? ¿Daremos los médicos el escándalo de que nuestras leyes no se cumplan, sino en la parte odiosa y vejatoria? ¿Permaneceremos impasibles al ver que en medio del lujo con que se atienden y hacen otros servicios, ni por asomo de la importancia y necesidad que los nuestros, se detenga la publicacion de un Reglamento tan necesario como el de facultativos forenses, sin otro fundamento que la dificultad del presupuesto de gastos? No, y mil veces no: los médicos tenemos el mismo derecho de proteccion legal que las demás clases de la sociedad; y por tanto, creo que no debemos dar la voz de en su lugar descanso, mientras no se nos haga justicia, nada más que justicia. Si no fuera incuestionable nuestro derecho para obligar se nos paguen los servicios que prestamos á las autoridades encargadas de administrar justicia, estaríamos sobradamente autorizados, en todo caso, para rechazar la grave responsabilidad que los tribunales nos exigen. Bien reciente está el doloroso percance experimentado por los dos compañeros de Asturias: estará demostrada su inocencia; pero ignoraron que el reconocido era miliciano, y no hay remedio, el Tribunal les hace efectiva la responsabilidad mandándolos á presidio. Este habrá sido el premio de estos facultativos.

Una vez en materia, ¿será posible que la pequeña cantidad consignada en el presupuesto de 1861 para los médicos forenses, se distribuya entre los de las capitales, olvidándose de los

que lo son en los juzgados? ¿Qué ley autorizaría semejante proceder? ¿Querrán hacer de mejor condicion al médico de Madrid, Valencia y Valladolid, que al de Torrós, Cifuentes y Cogolludo? Esto faltaba á la clase para su union y decoro; y hé aquí tambien otra razon más para pedir y clamar por la publicacion del Reglamento de facultativos forenses, porque con él estará evitada tal arbitrariedad.

Resumiendo, diré: Que la prensa médica está en posicion de prestar este beneficio á los facultativos todos, si reunidos y asociados sus Directores, suplicáran en nombre de la clase la completa ejecucion de la ley de Sanidad, la publicacion del Reglamento de médicos forenses, y el señalamiento del crédito necesario para este servicio, si no para este año próximo venidero, para el de 1862; pues, como dice un célebre filósofo, «temprano se recoge, quien tarde se arrepiente.»

Aprovecho esta ocasion para dar gracias al Sr. Calvo Asensio por la atenta contestacion que me dá, y por los escelentes sentimientos que resplandecen en su comunicacion.

Hués-car, 20 de diciembre de 1860.

JUAN NEPOMUCENO MARTINEZ.

Sobre el propio asunto nos ha escrito lo siguiente desde Elche nuestro estimado compañero D. Francisco de Paula Fajarnés.

«Al leer la discusion del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, era de esperar se hiciera mencion de los honorarios que devengan los facultativos que ejercen el cargo de forenses por obligacion *forzada* ó de oficio, ya que la ley de sanidad previene que les sean satisfechos del presupuesto extraordinario de aquel ministerio, y que en la real orden del ministro de la Gobernacion de 16 de enero anterior se dispone lo mismo.

Despues de publicadas estas reales órdenes no hay razon para forzar á ningun facultativo á que ejerza gratis ó de oficio el cargo de forense, obligándole con la dura precision de costumbre á asistir al tribunal de justicia á cualquiera hora, ya para el levantamiento de un cadáver hallado quizá en sitios ásperos, donde no se encuentra camino transitable, en el rigor de las estaciones, ó entre frios, nieves ó lluvias; ni para que haga autopsias de cadáveres en putrefaccion, cuando la mas leve picadura lleva oculta la muerte; ni para que se ocupe en curaciones difíciles, penosas ó repugnantes; ni para hacer ninguna operacion de las que con frecuencia exigen las heridas graves.

Nada de esto se ha ofrecido á la consideracion del Gobierno, porque no tenemos en el Congreso quien mire por nuestros intereses profesionales; porque los elevados profesores de la ciencia miran con desden á los que creen inferiores en todo, porque lo son en posicion social, y en fin, porque se creará que vale mas para el decoro del gobierno, que las cuestiones que puedan surgir entre los titulares y los tribunales de justicia, tengan el resultado que nos ofrece la real orden del ministro de la Gobernacion en el asunto de preferencia entre el alcalde y juez de Vitigudino.

En esta resolucion en que queda mal parado el tribunal ordinario de justicia, se dice que los servicios judiciales de los profesores, «son gratuitos las más veces, aunque la ley dispone lo contrario:» atribuyendo la culpa á la falta de Reglamento para plantear la clase de profesores forenses. Nada nos importa el planteamiento de la nueva clase: lo que nos interesa es, que la ley que previene se paguen nuestros servicios judiciales, sea una verdad y no una decepcion como hasta ahora. Pero faltos de representacion en el Congreso, es inútil levantar nuestra voz reclamando lo que se nos debe, lo que adquirimos con tanta responsabilidad de nuestra honra y aun de nuestra existencia por diferentes conceptos.»

PRENSA MÉDICA.

ESTRANJERA.

De la iritis de los niños sífilíticos.

Varias circunstancias, dice el Dr. JONATHAN HUTCHINSON, cirujano del Metropolitan-Free-Hospital de Lóndres, dan á esta forma de iritis una importancia mayor de la que al parecer indica su poca frecuencia. En razon de su marcha insidiosa puede fácilmente pasar desapercibida, y semejante descuido

podria con facilidad ocasionar las más serias consecuencias. Abandonada á sí misma esta afeccion conduce, en efecto, casi inevitablemente á la abolicion de la vision, desgracia facil de evitar desde el momento en que sea reconocida á tiempo la naturaleza de la enfermedad.

La iritis sifilitica de los niños fué en primer lugar descrita por el Sr. LAWRENCE en la primera edicion de su obra sobre las enfermedades sifiliticas de los ojos. Los Sres. DIXON, JACOB, MAUNSELLE y EVAUSON, y el Sr. WALKEN, han dado á conocer despues algunos ejemplos de ella. Reuniendo estas observaciones, que son en número de seis, á las que por sí mismo ha recojido el Sr. HUTCHINSON, ha completado un total de 21 casos, cuyos más salientes caractéres se hallan retratados brevemente en el siguiente resumen:

La iritis sifilitica de los niños se observa con mucha más frecuencia en las niñas que en los niños. Entre 19 observaciones en que se anotó el sexo, tan solo se cuentan 5 niños y 14 niñas. La mayor frecuencia de esta afeccion se observa en la edad de 5 meses. El individuo más jóven tenia 7 semanas al principiarse á padecer la iritis y el de mayor edad 16 meses.

Los casos en que la iritis ocupa ambos ojos á la par y los en que tan solo se halla afectado un ojo son, con corta diferencia, igualmente frecuentes. En el cuadro del Sr. HUTCHINSON, la iritis era doble en 9 casos, simple en 11; es probable, sin embargo, que esta última série comprenda casos en los cuales una iritis pasajera del ojo que se suponía sano pasó desapercibida, y otros en los que el ojo sano fué invadido posteriormente á la época en que los enfermos perdieron la vista. El intervalo que separa la aparicion sucesiva de la afeccion en ambos ojos, puede en efecto ser bastante considerable, y el tratamiento mercurial eficaz contra una iritis simple, de ninguna manera impide siempre que el otro ojo se afecte consecutivamente.

La iritis sifilitica en los niños rara vez va complicada ni acompañada de la mayor parte de los síntomas graves que caracterizan la misma afeccion en los adultos. En la gran mayoría de observaciones no existia perturbacion alguna de la córnea, complicacion muy frecuente de la iritis de los adultos; y la fotofobia, indicio de la inflamacion del músculo ciliar ó de los tejidos inmediatos, no se ha presentado igualmente sino un corto número de veces. La falta absoluta de congestion de la esclerótica ha sido tambien muy notable en más de la mitad de las observaciones, y en casi todas el dolor faltaba, al parecer, por completo. Sin embargo, en un corto número de casos, la zona rosácea que denota la congestion esclerótica era muy pronunciada, el ojo estaba muy sensible á la luz y la córnea turbia. Por regla general, sin embargo, la afeccion es muy insidiosa.

A pesar de esta falta de los síntomas palpables de una inflamacion aguda, el derrame de linfa plástica es por lo comun muy abundante y ocasiona con gran facilidad la oclusion de la pupila.

El tratamiento mercurial triunfa muy fácilmente de la iritis sifilitica de los niños, y permite obtener con facilidad la reabsorcion completa de la linfa derramada, con tal que sea empleado á tiempo. Este resultado se ha obtenido hasta en casos que los productos de exudacion, de fecha bastante antigua, parecian estar perfectamente organizados.

Sin embargo, este tratamiento no tiene casi utilidad alguna profiláctica. Gran número de sugetos habian estado sometidos á él anteriormente con motivo de accidentes de sífilis hereditaria diferentes de la iritis. En un caso la iritis apareció en un lado en pleno tratamiento mercurial dirigido contra la misma afeccion del ojo del lado opuesto. El Sr. HUTCHINSON dice haber hecho varias observaciones análogas en adultos, y hasta haber visto declararse la iritis con grande actividad cuando el enfermo se hallaba afectado de salivacion mercurial.

Los niños que padecen iritis sifilitica suelen estar flacuchos y caquéticos, pero se ven tambien algunos que disfrutan, al parecer, de una excelente salud general. Es una verdad que de los niños afectados de sífilis hereditaria, aquellos cuya nutricion general está más alterada no son los más predispuestos á la iritis; la diátesis se manifiesta mucho más pronto en ellos en los órganos de asimilacion, en las mucosas ó en la piel.

Los niños afectados de iritis sifilitica presentan casi siempre además alguno de los accidentes que pertenecen á la sífilis hereditaria. Hé aquí la lista de los síntomas que existian al aparecer la iritis en los casos reunidos por el Sr. HUTCHINSON:

Psoriasis generalizado.	9 veces.
Erupcion papulosa.	2 —
Psoriasis palmaris.	4 —
Erythema marginatum.	2 —

Descamacion de la piel.	1 vez.
Caida de las pestañas y línea tarsi.	2 —
Coriza.	10 —
Estomatitis y aftas.	4 —
Condilomas en el ano.	5 —

En dos casos la iritis no iba acompañada de otros accidentes sifiliticos; pero en estas observaciones, como en casi todas las demás, se observaban en los antecedentes, accidentes sospechosos que habian dejado de existir.

La mayor parte de los niños afectados de iritis sifilitica habian nacido en una época poco distante de aquella en que sus padres habian contraído accidentes primitivos. Una vez la madre habia contraído una úlcera sifilitica tres meses solamente antes del parto. En otros dos casos este intervalo habia sido de cuatro y de seis meses; cinco veces no pasaba probablemente de un año, y otras cinco era de unos dos años. En dos casos la afeccion primitiva del padre debia remontarse á seis ó siete años. La iritis sifilitica de los niños, como la de los adultos, pertenece por consiguiente á la série de los accidentes secundarios y no al periodo terciario.

(Medical Times and Gazette.)

Cloruro de zinc: su uso en el tratamiento de las enfermedades de la piel.

Despues de haber empleado durante largo tiempo el cloruro de zinc á manera de cáustico contra el lupus y algunas afecciones cutáneas análogas, lépra vulgar, elefantiasis, tumores escirrosos poco voluminosos, el Sr. VEIEL ha hecho estensivo el uso de dicha sustancia al tratamiento de las úlceras crónicas de las piernas, de los sycosis, del eczema crónico, etc. Sirvese ya de una disolucion alcohólica (á partes iguales), ya de una disolucion acuosa (10 partes de cloruro de zinc y 10 de ácido clorhídrico por 500 de agua), ya, en fin, de los cáusticos sólidos en cilindros obtenidos por fusion. Con esta última forma se propone el Sr. VEIEL, como la generalidad de los cirujanos, una accion cáustica enérgica. Ha recurrido sobre todo á este medio en trece casos de lupus con un resultado satisfactorio. La afeccion ocupaba una vez las alas de la nariz, seis veces el labio superior, cuatro la mejilla y dos la oreja. Hé aquí cómo el Sr. VEIEL aplica el cloruro de zinc:

Cuando el epidérmis se halla destruido y reemplazado por costras, más ó menos gruesas, se las hace caer á beneficio de cataplasmas emolientes; en los casos en que el epidérmis está intacto, no se aplica el cloruro de zinc sino despues de haber denudado previamente el dérmis por medio de un vejigatorio. A beneficio de una barra de cloruro de zinc cortada en punta, se penetra profundamente en los tejidos hipertrofiados ó cubiertos de tubérculos, en términos que el cáustico obra sobre todos los puntos afectados; se prosigue además esta operacion en un rádio de 2 á 3 líneas. Todo al rededor de la lesion, inmediatamente despues de esta operacion, la superficie, acribillada de agujeros, bastante análoga á un panal, deja fluir un líquido sanguinolento, negruzco, y luego una serosidad de un color menos oscuro, que se concreta al cabo de algunas horas en forma de una costra lisa y sólida. Hacia el tercero ó cuarto dia un pus seroso levanta el borde de dicha costra, y se le dá salida por medio de algunas punciones. Hacia el sexto ú octavo dia la costra se levanta por sus bordes y puede hacerse desprender por medio de la aplicacion de cataplasmas continuadas durante algunos dias. Raro es el caso en que es necesario renovar la aplicacion del cáustico más de tres veces. Sin embargo, en los casos en que el tejido morbosos tiene gran espesor, es preciso repetirla más á menudo. Cuando la superficie supurante que sucede á la caída de las escaras no presenta ya ningun pezoncillo de mala naturaleza y se ha elevado al nivel de las partes sanas, se la cubre con cataplasmas durante algunos dias, y luego se la toca ligeramente con la solucion alcohólica de cloruro de zinc cada tres ó cuatro dias. Cuando los bordes empiezan á retraerse, se sustituye la solucion acuosa á la solucion alcohólica, y se continúa aplicando esta solucion hasta la curacion completa. El tiempo necesario para obtener este resultado, rara vez pasa de tres á cuatro meses.

El Sr. VEIEL se sirve con ventaja de la solucion alcohólica de cloruro de zinc para curar el eczema inveterado de los párpados, de los labios, de las partes genitales y de las márgenes del ano. La solucion acuosa cura algunas veces casos de eczema solar ó impetiginodes que han resistido á todos los medios ordinarios. La solucion alcohólica disipa fácilmente las induraciones que quedan á veces á consecuencia del psoriasis en el codo, en la espalda ó en los muslos; tan solo se necesita para aplicarle en estos casos, cuidar de hacer desaparecer las

escamas que cubren los puntos indurados. Hay una forma de *psoriasis palmaris*, acompañada de induraciones verrugosas y dolorosas, que no ceden sino al cloruro de zinc sólido que se emplea despues de haber separado previamente el epidérmis á beneficio de un vejigatorio. La solucion acuosa es muy útil en los casos de sycosis ó de favus. En fin, el Sr. VEIET le considera muy útil en ciertas formas de acnea y de escrecencias verrugosas de naturaleza sospechosa que afectan la nariz, las mejillas ó los lábios.

(*Zeitschr der Gesellsch der Aerztzn Wien.*)

Estrechez congénita de los intestinos en dos niñas gemelas.

El Dr. CARVER ha comunicado á la Sociedad médica de Cambridge una curiosa observacion de esta especie.

A las dos niñas de quienes en ella se trata, llamadas Matilde y Celina, las vió el Dr. CARVER á los tres dias despues de nacer. No habian evacuado el meconio; despues de haber cogido el pecho vomitaban continuamente la leche, y finalmente, los vómitos se habian hecho fecaloideos. En ambas el abdómen estaba enormemente meteorizado. Se podia hacer penetrar una candelilla en el recto á bastante profundidad, pero avanzaba difícilmente y parecia hallarse comprimida como en las estrecheces. Matilde murió al cuarto dia y su hermana dos dias despues.

En la primera se encontró el duodeno, el yeyuno y la parte superior del ileon enormemente distendidos por gases. La parte inferior del ileon, en la estension como de un pie, era estremadamente estrecha y contenia cierta cantidad de materias feculentas medio endurecidas. El ciego estaba tan poco desarrollado, que hubiera costado trabajo reconocerle sin la presencia del apéndice ileo-cecal; tenia, lo mismo que la parte estrechada del ileon, con corta diferencia, el diámetro de una pluma de ganso. El intestino grueso, permeable en toda su estension, no contenia mas que un poco de moco concreto; admitia fácilmente un estilete de mediano tamaño. El orificio ileo-cecal era tan estrecho que apenas se podia pasar por él un estilete muy fino.

En Celina, el fin del ileon, el ciego y el intestino grueso, presentaban absolutamente la misma disposicion; la parte superior del ileon presentaba además alternativas de dilatacion y estrechez. La parte superior del intestino delgado, enormemente distendida, era además asiento de un engrosamiento muy marcado. En fin, la parte inferior del ileon y el ciego presentaban ulceraciones y perforaciones, y el derrame de las materias habia dado lugar á una peritonitis intensa.

(*British Medical Journal.*)

Alalia intermitente curada por medio del sulfato de quinina.

Merece consignarse la siguiente observacion publicada por el Dr. HENSINGER.

En una época en que abundaban mucho las fiebres intermitentes, y en que un gran número de afecciones sufrían la influencia palúdica, fué llamado el Sr. HENSINGER para visitar á una mujer de 34 años, en cinta, en alto grado albuminúrica é hidrópica. Despues de haber tratado inútilmente dichos accidentes con el percloruro de hierro, los vió disminuir de un modo notable por el uso del ácido nítrico al interior, y de paños frios al abdómen y á los lomos.

Una noche fué llamado de pronto para que viese á la enferma, y no quedó poco sorprendido al encontrarla imposibilitada para hablar, y no pudiendo articular sino sonidos débiles. La exploracion más minuciosa no revelaba ni en la boca, etc., ni en las demás funciones, desórden alguno al cual fuese posible referir la alalia. La inteligencia, los movimientos, etc., se hallaban perfectamente íntegros.

El Sr. HENSINGER creyó al principio que se trataba en aquel caso de una afeccion histérica; pero los remedios que administró en su consecuencia, quedaron sin efecto alguno; la enferma no presentaba, por otra parte, sintoma alguno de histerismo. Al cabo de doce horas recobró la facultad de hablar; pero la perdió de nuevo doce horas despues, es decir, á la misma hora que el dia anterior. Estos accesos se reprodujeron así durante seis dias consecutivos y casi á hora fija. Veinte centigramos (4 granos) de sulfato de quinina, administrados en el intervalo libre, bastaron para detenerlos.

Los accidentes acerca de los cuales habia sido consultado al principio el Sr. HENSINGER, continuaron corrijiéndose, y hasta desaparecieron antes del parto, que se verificó sin obstáculo alguno.

(*Deutsche klinik.*)

Aneurismas poplíteos: peligro de su tratamiento por medio de la flexion forzada de la rodilla.

Los anales de la ciencia contienen actualmente cierto número de observaciones de aneurisma poplíteo de pequeño volumen, curado por la flexion forzada de la rodilla; hé aquí ahora dos hechos que demuestran que semejante método no es aplicable al tratamiento de dichas lesiones cuando han adquirido cierto volumen. El primer hecho es citado por el señor MOORE; el aneurisma era considerable, y bajo la influencia de la flexion forzada, el tumor se abrió en la articulacion; afortunadamente este cirujano consiguió salvar á su enfermo por medio de la ligadura de la arteria femoral.

El segundo hecho es relativo á un hombre de 30 años, tratado de la misma manera por el Sr. PAGET. El tumor databa de cinco semanas, pero era de un volumen bastante considerable. Bajo la influencia de la flexion forzada de la rodilla, el aneurisma aumentó rápidamente y se puso dolorido; el tejido celular se infiltró. Temiendo el Sr. PAGET que se rompiese el aneurisma, se decidió á practicar la ligadura de la arteria femoral. Las consecuencias inmediatas de la operacion fueron muy favorables.

(*Arch. de méd.*)

Por la *Prensa médica*, E. CASTELO SERRA.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.

Direccion del personal.

Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.), de acuerdo con lo manifestado por el director del cuerpo de Sanidad de la Armada, se ha servido declarar, en analogia con lo que se practica en las demás dependencias de la Armada, que no esté sujeta á tiempo fijo la duracion del cargo de secretario de la Direccion del ramo, considerándose reformado en este sentido el artículo 18, capítulo 2.º del reglamento vigente del cuerpo.

Dígolo á V. E. de real orden para conocimiento de esa corporacion. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de diciembre de 1860.—Zavala.—Señor presidente de la Junta consultiva de la Armada.

SANIDAD MILITAR.

REALES ÓRDENES.

24 diciembre. Concediendo licencia á D. Jaime Vila y Pons, jefe de Sanidad militar en Ceuta.

Id. id. Id. dispensa de edad para entrar en oposiciones á D. Cleto Andechaga y Carazo.

27 id. Aprobando el nombramiento de practicante de medicina hecho en favor de D. Antonio Ascensio y Perez.

Id. id. Id. el de médico interino hecho en favor de don Maximino Ruiz.

Id. id. Admitiendo la renuncia de médico provisional del provincial de Huelva á D. Federico Gavidia y Duseller.

Id. id. Concediendo permiso para venir á esta Corte al farmacéutico D. José Gort y Gigó.

Id. id. Id. para venir á la Península al id. de Fernando Pío D. Antonio Quer y Valcondrera.

Id. id. Negando grado de segundo médico de Sanidad militar á D. José Serrano y Rivera.

Id. id. D. Anastasio Chinchilla y Piqueras, subinspector de primera clase del cuerpo de Sanidad militar, jubilado: se le reconocen 35 años, dos meses y 17 dias de servicios: se le declara el haber anual de 49,000 rs: sueldo regulador 24,000.

CUERPO DE SANIDAD DE LA ARMADA.

25 diciembre. Nombrando facultativo del primer batallon de infanteria de Marina al segundo médico del cuerpo de Sanidad de la Armada D. Francisco Buenrostro y Pomenche.

26 id. Concediendo el uso de uniforme de segundo médico retirado del cuerpo de Sanidad de la Armada, en recompensa de los gratuitos y eficaces servicios que prestó á las autoridades de Marina del puerto de Mayagüez, al que ya lo fué don Francisco Orenaga y Marti.

Id. id. Mandando embarque de dotacion en la corbeta

Colon el segundo médico del referido cuerpo D. Francisco Romero y Soto.

27 id. Concediendo licencia absoluta para retirarse del servicio al segundo médico del cuerpo de Sanidad de la Armada D. Juan Rocamora y Plana.

Id. id. D. Carlos Piña, consultor del cuerpo de Sanidad de la Armada, retirado, se le reconocen 45 años, un mes y 18 días de servicios: se le declara el haber anual de 14,000 rs.: sueldo regulador, 18,000.

MONTE-PIO FACULTATIVO.

JUNTA DIRECTIVA.

En cumplimiento del acuerdo de la Junta de apoderados de 26 de noviembre último, ha procedido esta Directiva á invertir en títulos de la *Deuda pública diferida* las existencias que resultaban disponibles en el anterior semestre; cuya operacion tuvo efecto el día 17 de diciembre por el intermedio del agente de cambios y bolsa D. José Patricio Alonso, adquiriendo la Sociedad *doscientos mil reales nominales* al 43 y 25 cénts. por ciento, con el cupon corriente.

La numeracion de los títulos es la siguiente:

Dos de la *série A*: números 15,461 y 17,716.

Cuatro de la *série D*: números 37,647 á 37,650.

Los cuales fueron entregados en la Caja general de depósitos, según lo dispuesto por la Junta de apoderados en 21 del propio mes de diciembre, y encerrando el resguardo en el arca de tres llaves de esta Directiva, con los de las anteriores imposiciones.

Todo lo cual consta justificado en el respectivo expediente, publicándose para conocimiento de la Sociedad.

Madrid 31 de diciembre de 1860.—El presidente, *Tomás Santero*.—El secretario general, *Luis Colodron*.

SECRETARIA GENERAL.

De órden de la Junta directiva se previene á las delegadas, que remitan á la mayor brevedad los estados de recaudacion y cuotas del último semestre, con arreglo á lo prevenido en el art. 97 del Reglamento, para la formacion de la *Memoria y cuenta general*.

Madrid 1.º de enero de 1861.—El secretario general, *Luis Colodron*.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Junta directiva y conforme á lo prevenido en los Estatutos y Reglamento de la Sociedad, se halla abierto el *pago del primer dividendo* en las tesorerías de las delegadas y general, desde el 1.º del actual.

Para los socios á quienes no haya correspondido aún hacer el completo abono de los plazos de cuota de entrada, se halla tambien abierto el pago del respectivo al actual trimestre.

Madrid 1.º de enero de 1861.—El secretario general, *Luis Colodron*.

ANUNCIO DE ADMISION.

D. Francisco del Rio, profesor de medicina, residente en Santamarina del Rosal, provincia de Pontevedra, solicita ingresar en el Monte-pio. (3)

Lo que se anuncia por término de 30 días, conforme á lo prevenido en el Reglamento, para que si alguno tuviera conocimiento de causas que debieran contrariar la admision de este interesado, se sirva manifestarlas á esta secretaria en comunicacion reservada aunque suscrita.

Madrid 21 de diciembre de 1860.—El secretario general, *Luis Colodron*.

VARIEDADES.

CONSIDERACIONES OPORTUNAS.

Mucho se advierte la falta de médicos entre los representantes de la nacion, y á ella es forzoso atribuir en gran parte el estado de abandono en que las clases médicas se hallan.

Si en el Congreso hubiera tenido algunos representantes medianamente celosos y entendidos la medicina, algo provechoso al país y á la clase hubieran podido hacer en lo que vá de legislatura, y mucho podrian seguir haciendo todavía.

Al discutir el presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia hubieran advertido la necesidad apremiante de introducir en él la cantidad precisa para efectuar el arreglo de médicos forenses propuesto por Gobernacion, ya que por ahora ofrezca dificultades la realizacion de otro más completo y espléndido.

Al discutir el de Instruccion pública hubieran hecho notar, con poderosísimas razones, que la enseñanza médica vá decayendo en España lejos de levantarse á la altura que está en otros países, y que es perentorio hacer en ella la más completa y radical reforma.

En cuanto al presupuesto de Gobernacion, hubieran reclamado la inclusion en él de las cantidades precisas para mejorar la organizacion de la Sanidad marítima y para establecer, porque no existe, una buena Sanidad interior.

Además de esto, ahora, al ocuparse de la ley electoral, podrian abogar ardientemente y con invencibles razones en pró de la inclusion de las capacidades entre los electores y los elejibles, cosa de grandísima importancia para el porvenir de las ciencias y las letras en España; en la ley de ayuntamientos procurarían que los artículos [relativos á la admision y separacion de los facultativos titulares quedasen redactados de suerte que tuviesen éstos la necesaria estabilidad, y no se haga imposible cualquiera ulterior reforma; y en la de aranceles, que se dice vá á presentar el Ministro de Hacienda, cuidarian esmeradamente de dejarla en armonia perfecta con las leyes sanitarias del país, en lo relativo á introduccion de medicamentos sofisticados ó averiados, á remedios secretos, etc.

Pero allí, cuando es la ocasion, nada se dice; no hay tampoco quien desde fuera cuide de advertir á los legisladores lo que naturalmente ha de ocultárseles, careciendo, como carecen, de los precisos conocimientos especiales; los presupuestos se aprueban, las leyes se sancionan, y entonces, cuando la oportunidad pasó, cuando ya no tiene remedio, ó ha de ser este muy tardío, comienzan á llover proyectazos que estremecen en los periódicos médicos.

¡Dios nos asista! Nosotros nada podemos hacer como no sea advertir estas cosas.

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD DE MADRID.

En observancia del artículo primero de la Real órden de 6 de junio del año anterior, para la ejecucion del Real decreto de la misma fecha, se ha renovado la Junta provincial de Sanidad [de Madrid, quedando compuesta de las siguientes personas:

- D. Miguel Chaves. Diputado provincial, Vicepresidente.
- D. Francisco Cubas. Arquitecto.
- D. Félix Garcia Caballero. } Médicos.
- D. Juan Fernandez Alvarez. }
- D. Quintin Chiarlone. } Farmacéuticos.
- D. Manuel Ovejero. }
- D. José Rodriguez Benavides. Médico-cirujano.
- D. Ramon Llorente Lázaro. Veterinario.
- D. Ramon Campoamor. }
- D. Jacinto Miranda. } En representacion de la propiedad,
- D. Angel Riquelme. } comercio é industria.

En otro número hablaremos con estension de la conveniencia ó inconveniencia de la renovacion frecuente de estas corporaciones. Entonces probaremos lo muchísimo que importa, una vez bien organizadas, conservar sus vocales facultativos, para que vayan conociendo lo que es la sanidad y se formen con el tiempo verdaderos médicos higienistas. Por ahora, tan mal estaban, por punto general, las Juntas renovadas, que ningun daño resultará de su renovacion total, pudiendo perdonarse á la real órden de 6 de junio último que la dispone, la travesura, conveniente sin duda, de haberseles subido á las barbas á los artículos 55 y 56 de la ley sanitaria vigente.

ALGO ES ALGO.

En el último número de *La España Médica* se ha publicado un artículo que lleva por epígrafe: «Fundadas esperanzas para el porvenir (copiamos) en el servicio médico forense.»

Hay en él cosas buenas que omitimos, aunque con gusto las trasladaríamos, si no atendiéramos tanto a la brevedad; pero copiaremos solamente lo más esencial, que puede muy bien reducirse al siguiente párrafo:

«El reglamento de los médicos forenses, pues, ha salido ya del ministerio de Gracia y Justicia para el Consejo de Estado, último paso tal vez de su larga carrera espedientil, y en los presupuestos de este año figura ya una cantidad respetable para el pago de los análisis químicos y derechos médico-legales, sin perjuicio de la cantidad que por medio de crédito extraordinario pedirá el ministerio el día que haya de elevar a hecho consumado lo que hasta ahora no es más que derecho, y lo que no hace mucho parecía a algunos *utópica*.»

De suponer es que el reglamento a que esta noticia se refiere es el nada *utópico*, antes realizable en extremo, que el Consejo de Sanidad formó no há mucho, que se aprobó por el ministerio de la Gobernación, y que fué remitido al de Gracia y Justicia, que es al que corresponde.

Estamos pues en vía, según parece, de conseguir cuanto por ahora puede apetecer en el asunto *quien se halle despierto*: todo lo que se viene procurando y proponiendo al Gobierno *nada menos que desde 1835*, esto es, la friolera de 25 años.

Alguna vez hemos de tener por fin el gusto (como Dios no se apresure mucho a tomarnos cuentas de nuestros pecados), de escribir un libro en que se dé razón menuda de la historia crítica de este y otros puntos de nuestros proyectos de reformas médicas; porque es muy necesario ir poniendo las cosas en su lugar.

Por todas las Variedades

El Sr. de la Redacción, RAIMUNDO SANFRUTOS.

GRÓNICA.

Estado sanitario de Madrid.—En los últimos días de año y en los primeros del presente ha estado la atmósfera cubierta, anubarrada, brumosa y con el mismo temporal lluvioso. El termómetro y el barómetro se han sostenido poco más ó menos á la misma altura que en la anterior semana, y los vientos con corta diferencia soplaron de iguales cuadrantes.

Las enfermedades reinantes continuaron las mismas que en el último setenario: hubo bastantes enfermos de afecciones catarrales, de corizas, ronqueras, oftalmías y toses; disminuyeron algun tanto las calenturas gástricas y mucosas, exacerbándose los dolores pleurodinicos, los reumáticos, los nerviosos y las pleuresias. Ha habido bastantes casos de erupciones forunculosas, disminuyéndose alguna cosa las herpéticas.

Por último, las defunciones fueron en mayor número que en la anterior semana, habiendo recaído por lo comun en sugetos que padecían de dolencias crónicas de pecho.

Generosidad médica.—Nuestro amigo y colaborador D. José Genovés y Tio, nos ha dado conocimiento de un rasgo que, revelando como revela los más laudables sentimientos y honrando á la clase, bien acreditada ya de generosa, no es nuestro intento, sin embargo, aplaudir bajo otro aspecto, ni recomendar su imitación.—Renunciando el Sr. Genovés á percibir de los militares que concurren al establecimiento de baños de Gayangos, de que es director, los seis reales que deben abonar al facultativo, según la real orden de 17 de agosto de 1837 (que no ha costado poco trabajo sostener después), y de acuerdo con el capitán general de Castilla la Vieja, ha determinado destinar cada año el producto, para socorro del soldado declarado inútil que sea más desgraciado y se halle en mayor necesidad.—Por sistema nos oponemos y queremos continuar oponiéndonos á esos servicios gratuitos en que es tan pródiga la clase médica, salvo el derecho de quejarse luego de su malestar. Para socorrer con esa cantidad misma al soldado más infeliz, no es necesario renunciar á una retribución justísima, fundada y que ha costado mucho conseguir y conservar. *Amicus Plato*.

Cosa curiosa.—No queremos dejar ignorar á nuestros lectores lo siguiente: que D. Estéban Quet ha visitado al gigante portugués que se halla en esta Corte; que se ha dejado este examinar por aquel la cabeza; que del exámen resultó ser la cabeza susodicha de un tamaño regular, no ofreciendo en lo demás cosa notable;

que las facultades intelectuales de la referida cabeza del mencionado gigante están regularmente desenvueltas (¡quizás crezcan con estas aguas, como los espárragos!); que sobre las otras facultades predominan las superiores ó morales (¡las habrá tocado mayor cantidad de mantillo!); que el instinto impulsivo al amor sexual está poco desarrollado *en su cabeza*, confesando él *que no entendía nada de mujeres* (¡que felicidad!); y por último, que se probó el gigante el sombrero del Dr. Quet y se le entró hasta los hombros por ser algo grande, aunque el gigante lleva bastante pelo, el cual es ya blanco ó canoso, y eso que es un mozo de 19 años... ¡Qué deliciosa es la cranioscopia!

Principio quieren las cosas.—Segun dice un periódico, el proyecto de arreglo de las clínicas de la Facultad, encomendado á los Sres. Drumen, Asuero y Calvo, ha sido elevado ya á concimiento del rector de la Universidad.

Ejemplo laudable de agradecimiento de un pueblo.—Bien saben los lectores que en Adra, provincia de Almería, ha hecho este último verano terribles estragos el cólera morbo. Acaso no sepan igualmente que nuestro apreciable compañero y amigo don Ramon Peragalo, médico-cirujano titular de aquella villa, ha llenado de la manera más completa sus deberes, honrando á la clase á que pertenece; y menos esperarán, por lo infrecuente, que aquel ayuntamiento haya dado una prueba de que el pueblo es digno de los sacrificios que hiciera nuestro compañero. Y sin embargo es así.—Tenemos el gusto de insertar, en prueba de ello, el siguiente escrito que nos ha dirigido uno de los habitantes de aquella población:

«El ayuntamiento de la villa de Adra acaba de dar una muestra de singular aprecio á su médico-cirujano titular D. Ramon Peragalo. Este jóven, entendido y celoso profesor, que tantas veces ha comprometido su vida en las diferentes epidemias que han desolado esta población, particularmente en la del verano anterior, y que varias veces ha merecido las gracias de S. M., y aun algunas cruces de distincion que nunca quiso admitir, no ha desdeñado ahora aceptar un baston que le ha regalado esta municipalidad, cuyo mérito corresponde perfectamente á la abnegacion y dignidad de este profesor y á la importancia de la corporacion que se lo ha dedicado, la cual se compone de lo principal de la población. Dicho baston es una alhaja de un valor considerable, con contera y puño de oro macizo, este último perfectamente cincelado, con varios adornos; y además del nombre del agraciado tiene una inscripcion que dice así: «El ayuntamiento de Adra á su médico titular» Lo ha mandado construir personalmente el digno presidente de la corporacion don Antonio del Castillo en una de las principales joyerías de la Corte, y ha querido que el gasto sea á sus espensas. Sirva este rasgo de ejemplo á los ayuntamientos que tanto descuidan los servicios de sus titulares.»

Premios.—La Academia médico-quirúrgica matritense se ha abierto concurso hasta el 30 de setiembre para dos premios, cuyos temas son los siguientes: 1.º biografía de un cirujano español de los que más hayan descollado, y reseña crítica y detallada de sus obras; y 2.º qué ventajas se pueden sacar del estudio de la estequiología, para poder llegar al conocimiento de la naturaleza de las enfermedades.

Los premios son de 1,000 rs. y título de sócio de mérito, y se dará como accésit á cada uno el título de sócio corresponsal.

Reposicion.—En virtud de real orden de 12 de diciembre anterior, han sido repuestos en sus plazas de médico y cirujano de la Beneficencia provincial de Almería, nuestros apreciables comprofesores D. Cristóbal Espinosa y D. Francisco Rabanillo. Los titulares habian sido repuestos con anterioridad.

Nuevo colega.—El día 15 de este mismo mes empezará á publicarse un nuevo periódico destinado á la propagacion y defensa de la homeopatía. Será su título el *Debate médico*, y estará redactado por nuestros apreciables comprofesores D. Pio Hernandez, D. B. Perez y García y D. Fermin Urdapilleta.—Segun se infiere del prospecto, el campo hahnemaniano se ha dividido, ondean en él dos distintas banderas, y están las fracciones representadas por los periódicos *Debate* y *Criterio*.

Buena disposicion.—En adelante no estará sujeta á tiempo fijo la duracion del cargo de secretario de la Direccion de Sanidad de la Armada, segun real orden de 25 de diciembre último.—Así debe ser.

Nombramiento acertado.—De tal calificamos el de individuo de la Junta municipal de Sanidad de Madrid que ha recaído en el Sr. D. Augusto Lletget y Lletget: felicitámosle por esta honrosa distincion.

Siflografía.—El jueves próximo, 10 del actual, á las ocho de la noche, continuará sus lecciones de siflografía el doctor en medicina y cirujía D. Bonifacio Montejo Robledo, en el focal de la Academia médico-quirúrgica matritense.

Obra de autor notable.—Entre otros varios libros ofrecidos á la Academia de medicina de Paris en una de sus sesiones de diciembre último, se cuenta uno del célebre Marat sobre la física, escrito antes de la revolucion.

Sea enhorabuena.—El Sr. Cervera (D. Rafael), dedicado especialmente á la oftalmología, acaba de operar la catarata al Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca, obteniendo el más feliz éxito.—Lo celebramos por el operador y por el dignísimo prelado, bien conocido por su ilustracion.

La verdad en su lugar.—Habiéndose atribuido por los *Anales de Beneficencia y Sanidad* la redacción del nuevo Reglamento del Hospital General de esta corte al Sr. Gomez de la Mata, visitador que ha sido del mismo, el *Restaurador farmacéutico* pone, en su último número, las cosas en su lugar, diciendo lo siguiente:

«Nosotros tenemos entendido que el Reglamento se hizo por una comisión compuesta de la manera siguiente: para la parte administrativa el Sr. Director D. Perfecto Arnaiz; para la correspondiente al clero el capellán mayor Sr. D. Gregorio Pinto; para la parte médica el decano de dicha sección D. Luis Martínez Leganés y los profesores de número D. Ramon Capdevila y D. Mariano Ortega; para la parte de farmacia el farmacéutico mayor D. Benito Morales y Muñoz, y para la de cirugía D. Manuel Andrés Soria y D. Ramon Morales.»

Proselitismo peregrino.—Es tal la penuria de aficionados que para honor del buen sentido padece el materialismo, antihipocratismo y fisico-quimismo que quisiera profesar la *España médica*, que en uno de sus últimos números ha tenido la frescura de señalar como prosélitos de tales ideas á todos los que han escrito en sus columnas aunque sea un comunicado, y como con el propio objeto saca á pública palestra el testimonio del *franqueo*, nos parece que también envió el diploma de materialistas á todos sus suscritores. No sabemos qué les parecerá de la ocurrencia á tanta gente honrada y desprevendida; pero siguiendo la propia lógica, nos parece que por igual motivo debía calificar de prosélitos nuestro ingenioso colega, no solamente á los colaboradores y suscritores, sino á los cajistas de su imprenta, á los repartidores de Madrid y á los conductores de correos, porque al fin y al cabo todas son personas y andan en el ajo. ¡Hasta ha convertido en individuos de su secta al Sr. Hoyos Limon que la combate; al Sr. Benavente, de quien publicó un comunicado; al Sr. Ruiz Gimenez que las ha combatido es un discurso, y á otros muchos por el estilo!

Un suscriptor curioso.—Escribenos cierto suscriptor manchego preguntando con grande interés, cuándo se publicarán el arreglo de partidos y las demás reformas que el Sr. Gomez de la Mata se propone realizar, según el *Eco de los cirujanos*.

Manicomio-modelo.—Segun nuestras noticias, despues de haber propuesto al Gobierno la Junta consultiva de policia urbana como preferible entre todos el proyecto presentado con el lema «Perseverancia», fué sometido el asunto á la Academia de San Fernando, que le ha dado igualmente la preferencia. Así se acredita que este asunto importante sigue su curso regular; que el Gobierno está muy apartado de desistir de la fundacion de ese piadoso establecimiento, y que no pasará mucho tiempo sin que este proyecto tenga principio de ejecucion.

Epidemias.—Dice uno de nuestros colegas que al empezar el año de 1861, no reina epidemia alguna en todo el continente civilizado. ¿Será verdad que en punto alguno de España reina ya el cólera morbo? No nos atreveremos nosotros á asegurarlo.

Académico.—El Sr. Longet acaba de ser nombrado individuo de la Academia de ciencias de Paris, sección de anatomia y de zoología.

Sin ejemplo entre nosotros.—Un médico de las intermediaciones de Tolosa de Francia, que acaba de morir, ha legado 9,000 francos á la Escuela de medicina de Paris, para que con sus intereses dé un premio anual.

¡Esto nos faltaba!—Ha sido hecha farmacéutica en Portugal una doña Fulana de Tal, natural de tal parte, examinándose en la Universidad de Coimbra. Con ella parece que van ya aprobadas de farmacéuticas tres hembras en aquel país, sin contar otras tantas religiosas. Y es lo peor que atendido el considerando de la real orden, debe esperarse que en el vecino reino haya pronto mujeres que se dediquen á la medicina. ¡Dios nos libre de esta plaga de doctoras, que serán de seguro feas, repugnantes y por añadidura materialistas!

Fusion de doctrina.—Es de notar que mientras el Dr. Rouget, recientemente nombrado catedrático de Montpellier, vierte con aplauso principios que no se hallan en perfecta armonía con los de Barthez, sucede que el Dr. Chauffard, suplente de monsieur Andral en su cátedra de patología general, se acerca mucho en doctrina á la escuela de Barthez. Dedúcese de aquí que en Francia propenden los hombres más notables, seguidos de la generalidad á un término medio razonable, al vitalismo que con razon han llamado *progresivo* algunos. Allí no habrá adoradores de *arrugados* y *estériles* sistemas, porque un sistema arrugado y estéril, es un mal negocio; pero si á las ontológicas é inestricables elucubraciones en que la ciencia ha sido envuelta como en una túnica sagrada... ¡Una túnica de elucubraciones! ¿Dónde venderán esta tela?

VACANTES.

Lo están. La plaza de *médico-cirujano* de Regil, provincia de Guipúzcoa, partido judicial de Azpeitia; su dotacion 4,900 rs. de propios, 44,700 rs. por reparto vecinal, cobrado todo por el ayuntamiento, y además 20 rs. por cada parto. Las solicitudes al Sr. Alcalde por todo el mes de enero, advirtiendo que el facultativo ha de poseer el idioma vascongado.

—La de *médico-cirujano* de Herbas, provincia de Cáceres, por renuncia espontánea del que la obtenia, y se procederá á su provision bajo las bases siguientes: 1.ª La dotacion es de 2,500 rs. vn., pagados del fondo municipal por trimestres vencidos, por la asistencia de las familias pobres que designe el ayuntamiento; y de 7,500, producto de igualas, cuya cobranza correrá de cuenta del profesor a quien la municipalidad prestará los auxilios necesarios para hacerlas efectivas, ofreciéndole además la garantía particular bastante de las cantidades que dejáran de abonar los igualados. 2.ª Bajo el anterior supuesto será obligacion del profesor asistir gratuitamente á los enfermos no pudientes y á los pudientes igualados. 3.ª Asistirá asimismo á los enfermos que requieran á la vez medicina y cirugía, á las consultas que ocurran con el cirujano, y á todos los enfermos en el caso de imposibilidad ó ausencia motivada de este. 4.ª También será obligatoria su asistencia á los heridos de mano airada, el practicar las autopsias, análisis, reconocimientos y demás diligencias criminales que ocurran sin exigir honorarios, á menos que el causante posea bienes y resulte su pago del fallo criminal. 5.ª Se autoriza al profesor para que asista á las consultas exteriores que le reclamen si la ausencia no excediera de 24 horas, ni tuviese á su cuidado enfermos de gravedad. 6.ª La duracion del contrato será la estipulada entre el ayuntamiento y el agraciado, con obligacion reciproca de cuando alguna de las partes no quiera continuar el contrato, dar aviso á la otra con tres meses de anticipacion. La provision de esta vacante tendrá lugar á los 30 dias de la insercion de este anuncio en el periódico oficial de la provincia, en cuyo término los aspirantes dirijirán sus solicitudes, debidamente documentadas, á la secretaria de este ayuntamiento: en su consecuencia concluye la admision de solicitudes el 24 del corriente mes de enero.

—La de *médico-cirujano* de Motizon, provincia de Jaen; su dotacion 2,200 rs. del presupuesto municipal por asistir á los pobres y casos de oficio, y 3,300 rs. cuando menos de igualatorio con los pudientes. Las solicitudes hasta el 19 de enero.

—La de *médico-cirujano* de San Carlos del Valle, provincia de Ciudad-Real, su poblacion 120 vecinos; su dotacion 4,000 rs. pagados del presupuesto municipal por asistir á los pobres y casos de oficio, y además el igualatorio con los pudientes. Las solicitudes hasta el 31 de enero.

—La de *médico-cirujano* de Pinilla de Toro, provincia de Zamora; su dotacion 10,000 rs. pagados trimestralmente, 4,250 rs. por el ayuntamiento por asistir á los pobres, y los 8,750 rs. restantes por los pudientes mediante un contrato, y además por separado los partos. Las solicitudes hasta el 13 de enero.

—Ayuntamiento de Valle en Cabuérniga.—Provincia de Santander.—Se halla vacante la plaza de *médico-cirujano* de los pueblos de Sopena, Valle, Terán, Selores, Renedo y Barrio de Fresneda, enclavados en un llano, via recta, y que pueden recorrerse en media hora; dotada con 8,000 rs. anuales, cobrados por trimestres de la depositaria del ayuntamiento; pudiendo concertarse particularmente el facultativo con los inmediatos pueblos de Viaña y Barrio de Llendemor. Los aspirantes dirijirán sus solicitudes al presidente de dicho ayuntamiento hasta el 31 del corriente.—El alcalde, Antonio Velez.

—La de *médico-cirujano* de Villafranca de Montes de Oca y un anejo, provincia de Burgos; su dotacion 200 fanegas de trigo y 2,200 rs. en metálico.

—Las de *médico* y *cirujano* de Posadas, provincia de Córdoba; la dotacion de cada una 3,300 rs. pagados trimestralmente de fondos municipales. Las solicitudes hasta el 19 de enero.

—La de *médico* de Salas de los Infantes y cinco anejos, provincia de Burgos; su dotacion 4,000 rs. pagados por trimestres por asistir á los pobres, y 5,000 rs. pagados por los pudientes en setiembre, y 320 reales más por asistir á los presos enfermos. Las solicitudes hasta el 15 de enero.

—La de *médico* de Quintanar de la Sierra y tres anejos, provincia de Burgos; su dotacion 9,000 rs. pagados trimestralmente por los ayuntamientos. Las solicitudes hasta el 31 del corriente.

—La de *cirujano* de Castillejo de Iniesta, provincia de Cuenca, su poblacion 109 vecinos; su dotacion 300 rs. pagados trimestralmente del presupuesto municipal, y además las igualas con los pudientes. Las solicitudes hasta el 28 de enero.

—La de *cirujano* de Reinoso de Cerrato, provincia de Palencia, por renuncia del que la obtenia; su dotacion 38 cargas de trigo cobradas por el profesor en setiembre por reparto entregado por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 13 de enero.

—La de *cirujano* de Casillas, provincia de Avila, su poblacion 249 vecinos; su dotacion 300 rs. pagados del presupuesto municipal por asistir á 8 pobres, y además las contratas con los restantes vecinos, que ascenderá su importe á 4,800 rs. Las solicitudes hasta el 17 de enero.

—La de *cirujano* de Cuacos, provincia de Cáceres, por renuncia espontánea del que la obtenia, su poblacion 231 vecinos; su dotacion 5,500 rs. Las solicitudes, en que serán preferidos los *médico-cirujanos*, al presidente del ayuntamiento en el término de un mes desde la insercion del presente anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

Por todo lo no firmado:

El Srío. de la Redaccion, R. SANFRUTOS.

Editor, MANUEL DE ROJAS.

MADRID.—1861.—IMPRESA DE MANUEL DE ROJAS.

Pretil de los Consejos, 5, principal.